



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA



REGIONAL CENTRE OF EXPERTISE  
ON EDUCATION FOR  
SUSTAINABLE DEVELOPMENT  
**RCE** LIMA - CALLAO  
EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
Certificado por la UNU-IAS

ACKNOWLEDGED BY

UNITED NATIONS  
UNIVERSITY  
**UNU-IAS**  
Institute of Advanced Studies



## Sostenibilidad Ambiental en Universidades Peruanas 2024-2025

# Respuesta Universidad Ricardo Palma

## Información básica

Nombres y apellidos completos del responsable de llenar la encuesta

**Francisca Teresa**

Cargo del responsable de llenar la encuesta

**Salinas Gamero**

Correo electrónico institucional del responsable de llenar la encuesta

[comite.ambiental@urp.edu.pe](mailto:comite.ambiental@urp.edu.pe)

Correo electrónico personal del responsable de llenar la encuesta

[teresa.salinas@urp.edu.pe](mailto:teresa.salinas@urp.edu.pe)

Número de celular del responsable de llenar la encuesta

**969 239 010**

Nombre de la universidad (por favor escriba el nombre completo de la universidad).

**Universidad Ricardo Palma**

Tipo de universidad

**Privada**

Número de sedes (indique el número de sedes con fines académicos que tiene la universidad incluyendo la sede principal o sede matriz)

**Una**

Departamento, provincia y distrito donde se ubica la sede principal o sede matriz de la universidad (Por ejemplo: Lima/Lima/Chorrillo)

**Lima, Lima, Surco**

¿En qué otros departamentos la universidad tiene sedes con fines académicos? (Por ejemplo: Ica, Arequipa)

**Sólo Lima**

Indique el tipo de entorno predominante en el que se encuentran las sedes de la universidad:

**Urbano**

Indique la URL del sitio web institucional

**[www.urp.edu.pe](http://www.urp.edu.pe)**

Nombre completo del Rector

**Félix Romero Revilla**

Teléfono del rectorado (número de actual y operativo)

**70 80000, Anexo: 0142**

Correo electrónico del rector

**[rector@urp.edu.pe](mailto:rector@urp.edu.pe)**

Número promedio de estudiantes regulares por semestre (considerar el promedio por semestre del año 2024. El dato que se indique será considerado para los respectivos cálculos)

**Estudiantes regulares**

Condición	Semestre 2024-I	Semestre 2024-II
Alumnos matriculados	11569	11343

Promedio alumnos año 2024: **11456 alumnos**

Fuente: Departamento de Personal de la URP.

Evidencia:

Ver documento:

**"0.1. Matriculados por periodo Rev. 10 set 2025"**  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

La información de la cantidad de alumnos matriculados se encuentra en la página web de la universidad dentro del portal de transparencia, en el área de Información Institucional. Link: <https://www.urp.edu.pe/transparencia/portal-de-transparencia/>

Número total de personal académico y personal administrativo/servicios por año (número total considerando todas las sedes el año 2024)

#### Personal académico

Condición	Semestre 2024-I	Semestre 2024-II
Docente nombrado	259	254
Contrato semestral	141	138
Contrato anual	794	931
Docente EPEL	5	9

Promedio docente año 2024: **1266 docentes.**

#### Personal administrativo

Condición	Semestre 2024-I	Semestre 2024-II
Administrativo	400	399

Promedio personal administrativo año 2024: **399.50 administrativos.**

#### Personal de servicios

Condición	Semestre 2024-I	Semestre 2024-II
Servicios	84	83

Promedio personal de servicios año 2024: **83.5 personal de servicios**

Fuente: Departamento de Personal de la URP.

Evidencia:

Ver documento:

**"0.2. Docentes, administrativos, servicios"**  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

Número total de carreras de pregrado que ofrece la universidad

**18 carreras**

¿Qué carreras vinculadas con el ambiente que ofrece la universidad?

1 carrera solamente: Biología

# 1. Gobierno

1	Gobierno	
1.1	Existencia y actualización de la política ambiental universitaria aprobada formalmente	200
1.2	Existencia y evaluación continua del plan ambiental de la universidad	300
1.3	Existencia y actividad de una estructura o instancia institucional dedicada a coordinar la implementación de la política ambiental de la universidad	300
<b>Total</b>		<b>800</b>

## 1.1. Existencia y actualización de la política ambiental universitaria aprobada formalmente

Respuesta:

200

**Indicador URP 1.1.** = (Existencia de la política ambiental aprobada formalmente) + (Actualización de la política ambiental en los últimos 4 años) = 100 + 100 = 200

## Tiene una política ambiental documentada y aprobada mediante un instrumento formal

~~Si~~  
No

Respuesta:

La Universidad Ricardo Palma tiene una política ambiental documentada y aprobada mediante el instrumento formal denominado: ***“Políticas de protección del medioambiente y desarrollo sostenible de la Universidad Ricardo Palma”*** aprobado mediante Acuerdo Consejo Universitario ACU N° 2344-2024, el 23 de octubre del 2024.

## La política ambiental ha sido revisada y actualizada en los últimos 4 años

~~Si~~  
No

Respuesta:

El 23 de octubre del 2024 mediante Acuerdo Consejo Universitario ACU N° 2344-2024 se actualizó ***“Políticas de protección del medioambiente y desarrollo sostenible de la Universidad Ricardo Palma”*** que dejó sin efecto la versión anterior de este documento, el cual habían sido aprobado el 07 de octubre del 2021 por Acuerdo de Consejo Universitario (ACU) N° 2006 – 2021 – VIRTUAL. Es decir, la política ambiental de la Universidad Ricardo Palma, denominada, como se ha mencionado arriba, ***“Políticas de protección del***

**medioambiente y desarrollo sostenible de la Universidad Ricardo Palma**", ha sido revisada y actualizada en los últimos 4 años.

Evidencias:

- **Documento oficial de la Política Ambiental**

La Universidad Ricardo Palma tiene vigente el documento "**Políticas de protección del medioambiente y desarrollo sostenible de la Universidad Ricardo Palma**". Estos documentos se encuentran publicados en el archivo "Políticas de protección al medioambiente y desarrollo sostenible" disponible en el Portal de Transparencia del sitio Web <https://www.urp.edu.pe/transparencia/> Para mayor facilidad, se adjunta dicho documento a esta plantilla de evidencia.

- **Resolución rectoral o acta de aprobación**

La Política es aprobado mediante Acuerdo Consejo Universitario ACU N° 2344-2024, el 23 de octubre del 2024.

Mayor evidencia con relación a las preguntas sustentadas se encuentra en el DRIVE, según la numeración indicada. Ver documentos:

"1.1.1. Política ambiental 2024 modificada según las nuevas normas que dio el MINAM por el ACU N° 2344-2024"

Política Ambiental 2023 fue actualizada por

"1.1.2. **Plan Ambiental ACU N° 2006 – 2021 SUPERADO**

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 1.2 Existencia y evaluación continua del plan ambiental de la universidad

Respuesta:

300

**Indicador URP 1.1. = (Existencia y aprobación formal del plan ambiental) + (Evaluación anual del plan ambiental) = 150 + 150 = 300.**

### La universidad tiene un plan ambiental vigente documentado y aprobado mediante un instrumento formal

~~Si~~  
No

Respuesta:

La Universidad Ricardo Palma tiene un plan ambiental documentado y aprobado mediante un instrumento formal denominado: "**Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026**" aprobado por Acuerdo de Consejo Universitario (ACU) N° 2006 – 2021 – VIRTUAL el 07 de octubre del 2021.

### El plan ambiental de la universidad es evaluado anualmente

~~Si~~  
No

Respuesta:

**Evaluación y monitoreo del Organismo Superior de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA a nivel nacional:** Como parte de la evaluación de la dimensión ambiental que incluye al Plan ambiental se ha

desarrollado la supervisión de la OEFA a la Universidad Ricardo Palma la cual da como resultado que la universidad “no presenta ningún incumplimiento y no requiere de subsanación alguna”.

**Acta de Supervisión**  
Expediente N° 0040-2025-DSIS-UFED

1. Datos Generales		Nombre o denominación social		Universidad Ricardo Palma		RUC		20147883952	
Unidad Fiscalizable		Universidad Ricardo Palma – Sede Santiago de Surco							
Departamento		Lima		Provincia		Lima		Distrito	
Dirección Referencia		y/o		Av. Benavides Nro. 5440					
Actividad o función desarrollada		Educación Superior				Etapas		En operación	
Tipo de supervisión		x Regular		Orientativa		x Sí		Estado	
		Especial				No		Con actividad	
Fecha		22/05/2025		Inicio		Cierre		28/05/2025	
Hora		09:30 horas						15:30 horas	
Equipos GPS <sup>1</sup>		Código		Marca		Sistema			

En el ejercicio de las funciones atribuidas por las normas vigentes, el equipo supervisor acreditado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA) ha constatado lo siguiente:

2. Hechos o funciones verificadas			
Presunto Incumplimiento	No	Subsanado <sup>2</sup>	No aplica
Hecho Detectado: En la Universidad Ricardo Palma – Sede Santiago de Surco no se advierte la generación de emisiones atmosféricas como consecuencia del desarrollo de sus actividades académicas.			
Obligación Con referencia a las obligaciones O.1, consignadas en la Ficha de Obligaciones (Anexo 1 del Acta de Supervisión)			
1 Descripción			
Durante el recorrido realizado por la Universidad Ricardo Palma (en adelante, <i>URP</i> o <i>unidad fiscalizable</i> ), no se advierte la generación de emisiones atmosféricas propias de las actividades académicas desarrolladas; sin embargo, es preciso mencionar que en la facultad de medicina se identificó un horno crematorio equipado con un sistema de filtrado de gases, la cual al momento de la supervisión no se encontraba en funcionamiento, según manifestación del administrado			

<sup>1</sup> Para la presente acción de supervisión in situ, se empleó como equipo GPS un aplicativo GPS para Smartphone.

<sup>2</sup> Resolución de Consejo Directivo N° 008-2019-OEFA/CD – Reglamento de Supervisión  
Artículo 20. Subsanación y clasificación de los incumplimientos  
20.2 Los requerimientos efectuados por la Autoridad de Supervisión o el supervisor mediante los cuales disponga una actuación vinculada al incumplimiento de una obligación, acarrearán la pérdida del carácter voluntario de la subsanación.

Formato PIM403-F01  
Versión: 02  
Fecha de aprobación: 22/10/2024

### Monitoreo del Comité Ambiental a nivel institucional

1. Realiza en el mes de julio y en diciembre el monitoreo que remite al rectorado, así como el cuadro resumen del avance de indicadores.
2. Se remite un Reporte mensual al rectorado y finalmente desarrolla las memorias anuales del rector.

### Monitoreo de la dimensión ambiental a nivel internacional

Presentación de informes del Centro Regional de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible, RCE Lima-Callao, a la Universidad de las Naciones Unidas.

### Evidencias:

- **Documento oficial del plan ambiental:** La Universidad Ricardo Palma cuenta con el documento “*Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026*”. Este documento se encuentra publicados en el archivo “Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026” disponible en el Portal de Transparencia del sitio Web <https://www.urp.edu.pe/transparencia/> Para mayor facilidad, se adjunta dicho documento a esta plantilla de evidencia.
- **Resolución de aprobación:**  
Aprobado por Acuerdo de Consejo Universitario (ACU) N° 2006 – 2021 – VIRTUAL el 07 de octubre del 2021.
- **Reglamentos o guías complementarias (si existen):**  
Hoja de ruta 2025 – última actualización  
Hoja de ruta 2024 – actualizadas en junio 2024  
Hoja de ruta 2024 -generadas en marzo 2024
- **Informes de seguimiento y evaluación:**  
Reuniones con facultades  
Memorias para rector Comité Ambiental 2024
- **Actas de reuniones de evaluación**

Actas de reuniones del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP

- **Reuniones en las facultades para presentar los documentos del CADS**

La difusión en la comunidad universitaria se hace por varios canales y de manera continua, por ejemplo, en la página web del Laboratorio de Acondicionamiento Ambiental de la Universidad Ricardo Palma:

<https://www.urp.edu.pe/pregrado/facultad-de-arquitectura/laboratorios/laboratorio-de-acondicionamiento-ambiental/>

También se hace uso de las publicaciones de nuestra universidad. Por ejemplo: El **Periódico PROPUESTA**, órgano periodístico de la Universidad Ricardo Palma, editado por la Oficina de Imagen Institucional como medio informativo que da a conocer las actividades de nuestra universidad.

<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/46445/n/propuesta-153-23.06-ok-1.pdf>

Entre otros.

Mayor evidencia con relación a las preguntas sustentadas se encuentra en el DRIVE, según la numeración indicada. Ver documentos:

- 1.2.1. Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026
- 1.2.2. Hoja de ruta 2025 – última actualización
- 1.2.3. Hoja de ruta 2024 – actualizadas en junio 2024
- 1.2.4. Hoja de ruta 2024 -generadas en marzo 2024
- 1.2.5. Memorias para rector Comité Ambiental 2024
- 1.2.6. Boletín Comité Ambiental 2024
- 1.2.7. Actas de reuniones del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP
- 1.2.8. Evaluación OEFA URP  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

### 1.3 Existencia y actividad de una estructura o instancia institucional dedicada a coordinar la implementación de la política ambiental de la universidad

Respuesta:

300

**Indicador URP 1.3.** = (Existencia formal de la estructura o instancia de coordinación ambiental) + (Número de reuniones realizadas anualmente por la instancia de coordinación / 4) = 150 + 150 = 300.

**La universidad tiene una estructura o instancia de coordinación ambiental, formalmente establecida**

~~Si~~  
No

Respuesta:

**La Universidad Ricardo Palma tiene un comité activo, encargado de la implementación de la política ambiental institucional:** El “Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Ricardo Palma - Acuerdo Consejo Universitario N° 2896 – 2022” es una unidad estratégica dependiente del Rectorado, de carácter técnico-administrativo, con dedicación exclusiva para los temas de sostenibilidad ambiental.

**El organismo coordinador se enfoca en la sostenibilidad ambiental de manera amplia:** La coordinación se realiza a nivel de la URP con los núcleos de las facultades, oficinas y dependencias de la universidad. A nivel nacional se coordina con la Red Ambiental Interuniversitaria del MINAM, participamos en la Comisión

Ambiental Metropolitana – CAMET de la Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidad de Surco y otras. Se coordina con comunidades locales, nativas y ciudadanía en general. A nivel internacional se coordina con el Centro Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible, RCE Lima-Callao, punto focal de la Universidad de las Naciones Unidas, que articula 120 centros a nivel internacional.

**El organismo coordinador tiene más de un empleado a tiempo completo**, según ACU N° 2896-2022 Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP.

**La Universidad Ricardo Palma ha creado** núcleos ambientales en las distintas facultades, según lo norma el *Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026*. Además, **tiene un mecanismo que le permite una amplia coordinación para la implementación de la política ambiental**.

**El organismo o funcionario coordinador ambiental muestra logros sustantivos a nivel institucional:** La Universidad Ricardo Palma ha logrado la certificación internacional del Centro Regional de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible, RCE Lima-Callao, adscrito a la Universidad de las Naciones Unidas. Ha mantenido un trabajo a la altura de los otros RCEs internacionales. También ha logrado un premio a nivel internacional “RCE Award for Outstanding Flagship Project” de la Universidad de las Naciones Unidas para el Diplomado en Biodiversidad y Saberes Interculturales. También ha logrado publicaciones. A nivel nacional estamos entre las cinco primeras universidades en el ranking de sostenibilidad ambiental del Ministerio del Ambiente. Se ha logrado reconocimiento de las comunidades locales por el apoyo que brinda la universidad. Se participa en conferencias nacionales e internacionales.

## **Indique el número de reuniones realizadas anualmente por los integrantes de la instancia o estructura de coordinación ambiental.**

Se debe considerar únicamente aquellas reuniones orientadas a la planificación, organización, evaluación, gestión o toma de decisiones relacionadas con las responsabilidades y funciones de dicha instancia o estructura

Respuesta:

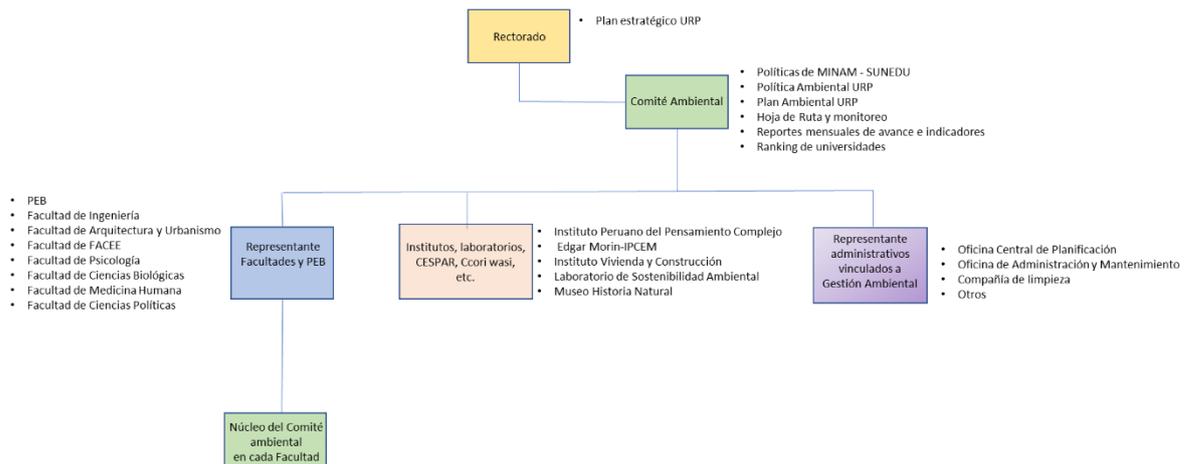
### **20+ reuniones**

El comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible se reúne usualmente una vez a la semana, según corresponda se invita a participar a expertos o autoridades de la Universidad a fin de planificar, organizar, evaluar, gestionar o tomar decisiones relacionadas con las responsabilidad y funciones del Comité. El Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible tiene miembros de toda la comunidad universitaria. Asimismo, cada facultad tiene núcleos formados con los cuales se coordina actividades muy puntuales.

Evidencias:

**Documento oficial de constitución o resolución o Norma:** ACU N° 2896-2022 Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP

- **Reglamento interno de la instancia:**  
Hoja de ruta 2024: Actividades para desarrollar los indicadores, funciones del comité, funciones de cada uno de los núcleos ambientales.  
Hoja de ruta 2025: Actividades para desarrollar los indicadores, funciones del comité, funciones de cada uno de los núcleos ambientales.
- **Actas o minutas de reuniones:**  
Se adjuntan.
- **Plan de trabajo interfacultades:**  
Planes de cada facultad.
- **Evidencias de la participación activa de las facultades:**  
Actas de reuniones de los núcleos, actividades masivas de sostenibilidad ambiental, movilidad sostenible, proyectos de desarrollo donde participan varias facultades y organizaciones.
- **Organigrama**



**Organigrama del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP**

**Evidencia:**

Mayor evidencia con relación a las preguntas sustentadas se encuentra en el DRIVE, según la numeración indicada. Ver documentos:

- 1.3.1. Sobre Coordinación Ambiental en la Universidad Ricardo Palma
- 1.3.2. ACU N° 2896-2022 Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP
- 1.3.3. Sobre coordinación internacional RCE Lima-Callao
- 1.3.4. Coordinación y articulación comunidades locales (un caso, otros, en ítem 5.2)
- 1.3.5. Adaptación de Hoja de ruta 2024 a las nuevas disposiciones del MINAM de la Guía de indicadores 2025.
- 1.3.6. Hoja de ruta 2024
- 1.3.7. Núcleos de comités ambientales, según facultades
- 1.3.8. Algunas Actas de reuniones del Comité Ambiental con fotos y firmas de asistentes
- 1.3.9. Documentos estratégicos que norman la sostenibilidad ambiental en la Universidad Ricardo Palma 2025

(adjuntos a esta plantilla de evidencias)

## 2. Gestión ambiental

2	Gestión ambiental	
2.1	Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica universidad	300
2.2	Índice de compromiso con la energía renovable	300
2.3	Tasa de variación anual del consumo de agua en la universidad	300

2.4	Tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables	300
2.5	Implementación de norma interna de reducción o eliminación de plásticos de un solo uso	300
2.6	Compromiso institucional con las áreas verdes	300
2.7	Medición de la Huella de Carbono de la universidad	500
2.8	Tasa de Variación de la Huella de Carbono de la universidad	300
2.9	Porcentaje de personal de apoyo de la universidad inducido en temas ambientales	300
<b>Total</b>		<b>2900</b>

## 2.1 Tasa de variación anual del consumo de energía eléctrica en la universidad en el año 2024

La tasa de variación es positiva (aumento del consumo)

La tasa de variación es 0 (el consumo de energía eléctrica se mantiene igual)

La tasa de variación es negativa (reducción del consumo)

Información adicional

Respuesta:

300

**Indicador URP 2.1.** =  $\frac{[(\text{consumo de energía eléctrica en el año anterior} - \text{consumo de energía eléctrica en el año actual}) / \text{consumo de energía eléctrica en el año anterior}] \times 100}{[(\text{consumo de energía eléctrica 2023} - \text{consumo de energía eléctrica 2024}) / 2023]} \times 100 = \frac{[(2,788,631 - 2,700,281.20) / 2023]}{[(2,788,631 - 2,700,281.20) / 2023]} \times 100 = -3.1682\%$

La tasa de variación es negativa; por lo que hay reducción de consumo, según lo indican los cuadros.

**CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAMPUS URP ENERO- DICIEMBRE (2023)**

Suministro	CAMPUS UNIV. 603129		
	MES	IMPORTE (S/.)	CONSUMO KW.h
	ENE	85,444.33	181,995.40
	FEB	80,902.92	188,664.20
	MAR	107,422.39	235,749.00
	ABR	134,693.00	274,122.20
	MAY	122,525.92	255,565.20
	JUN	123,907.84	254,431.20
	JUL	102,371.39	217,961.20
	AGO	108,233.52	213,605.20
	SEP	123,017.57	255,285.20
	OCT	120,461.20	251,289.60
	NOV	120,202.03	254,279.80
	DIC	92,293.40	205,682.80
<b>TOTAL</b>		<b>1,321,475.51</b>	<b>2,788,631.00</b>

**CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAMPUS URP ENERO- DICIEMBRE (2024)**

Suministro	CAMPUS UNIV. 603129		
	MES	IMPORTE (S/.)	CONSUMO KW.h
	ENE	97,411.97	212,795.20
	FEB	102,213.67	231,713.00
	MAR	100,796.47	230,139.40
	ABR	131,010.31	282,653.20
	MAY	108,797.99	242,659.60
	JUN	106,257.23	224,977.60
	JUL	80,111.47	203,160.00
	AGO	84,912.52	185,974.80
	SEP	111,899.50	227,719.00
	OCT	112,960.45	231,269.00
	NOV	111,854.93	220,341.00
	DIC	108,347.10	206,879.40
<b>TOTAL 2024</b>		<b>1,256,573.61</b>	<b>2,700,281.20</b>

**INCREMENTO DE ENERGIA KW.H**

2023	2024
2,788,631.00	2,700,281.20

INCREMENTO  $\frac{((2024-2023)/2023) * 100}{-3.168214081}$

Evidencias:

Ver documentos:

2.1. Recibos consumo eléctrico URP 2024

2.2. Recibos consumo eléctrico URP 2023  
(adjuntos sustentación)

**2.2 Índice de compromiso con la energía renovable del año 2024 respecto al año anterior**

Respuesta:

**5.6**

**Indicador URP 2.2.** = (Porcentaje de energía renovable producida internamente + Porcentaje de energía renovable comprada) x Factor de compromiso institucional con las energías renovables.

Donde:

Porcentaje de energía renovable producida internamente = (Energía renovable producida internamente / Consumo total de energía) x 100 = **5.6%**

Porcentaje de energía renovable comprada = (Energía renovable comprada / Consumo total de energía) x 100 = **0**

Factor de compromiso institucional con las energías renovables = **1**

**Indique el porcentaje de energía renovable producida internamente en la universidad.**

**5.6%**

Se genera por día 9,09KW de energía renovable. Esta energía renovable se usa aproximadamente de 6:00PM a 12:00PM aprox. (ya que mayormente esta implementada en estacionamiento y caminos) entonces por hora se genera 1.515KWh. Considerando, como se ha listado arriba, que el consumo general es 2700281.20 KWh, el % de energía renovable internamente producida en la Universidad Ricardo Palma es 5.6%.

**Indique el porcentaje de energía renovable comprada por la universidad.**

**0**

La URP no compra energía renovable.

**Factor de compromiso institucional con las energías renovables**

La universidad no tiene políticas ni acciones visibles relacionadas con las energías renovables. La universidad ha implementado acciones mínimas, como algunos proyectos aislados (por ejemplo, unos paneles solares en unos pocos edificios) pero sigue dependiendo en gran medida de fuentes no renovables. La universidad tiene algunos proyectos de energías renovables (por ejemplo, instalación de paneles solares en varios edificios o compras parciales de energía renovable), pero aún depende de fuentes no renovables para una parte significativa de su consumo energético. La universidad ha implementado una cantidad significativa de proyectos de energías renovables, como la instalación de grandes sistemas solares y/o compra una porción considerable de energía renovable. La universidad ha invertido fuertemente en energías renovables, con grandes proyectos o una transición completa hacia el uso de energías renovables y/o el 100% de la energía que consumo proviene de fuentes renovables.

Información adicional:

Respuesta:

La universidad Ricardo Palma cuenta con un Proyecto de ciudad ecológica, viene invirtiendo en energías renovables con la proyección a una transición completa hacia el uso de energías renovables.



Foto de paneles solares ubicado en techo del aula "Inca Roca", campus Universidad Ricardo Palma.



100% del alumbrado del estacionamiento principal, campus URP, es cubierto por paneles solares.

Proporcionará información sobre la práctica investigativa institucional en temas de ambiente y/o sostenibilidad ambiental. La investigación es una de las principales actividades que realiza la URP, ya que es la base para la producción del conocimiento y tecnología tan necesarios para la comprensión y solución de los problemas que afronta un país, función desde la cual también se puede aportar a la solución de problemas ambientales.

En septiembre de 2020, se instaló el Grupo Impulsor de la Academia formado por diversas instituciones académicas, entre ellas la URP. La URP, a través del IPCEM, inscribió como líneas de investigación en este tema: (1) Hábitat, Sostenibilidad y Resiliencia; y (2) Cambio climático adaptativo.

**Extensión y proyección social**

La proyección social promueve la gestión cultural y la contextualización de los planes de estudio, proyectos y acciones para aportar a la solución de los problemas ambientales locales, regionales, nacionales y a la construcción de una cultura ciudadana ambiental, para lo cual se vincula con diversos sectores y actores en aras de contribuir a la sostenibilidad ambiental del país. Promueve la formación y despliegue de agrupaciones estudiantiles, brigadas y el voluntariado para apoyar las actividades de la implementación de la dimensión ambiental en la sociedad.

**4. Presupuesto para la implementación de la dimensión ambiental**

Dimensión	Total
Gobierno	6,000
Gestión Ambiental	50,000
Formación	50,000
Investigación	100,000
Extensión y proyección social	94,000
<b>Total S/.</b>	<b>S/300,000</b>

**5. Presupuesto para la implementación de infraestructura sostenible (Responsable administración central de la URP)**

**Proyecto de energía solar fotovoltaica**

Concepto	Total S/.
Instalaciones	81,494
Otros equipos	1,799,099
<b>Total</b>	<b>S/1,880,593</b>

**Proyecto de implementación de un sistema de aislamiento acústico en facultades**

Concepto	Total
Instalaciones	S/1,499,879



*"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"*

En el documento "Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026", aprobado por Acuerdo de Consejo Universitario (ACU) N° 2006 – 2021 – VIRTUAL el 07 de octubre del 2021, la universidad asigna para el proyecto de energía solar fotovoltaica la suma de 1, 880, 593 soles.



**Proyecto Facultad de Arquitectura y Urbanismo con cobertura de paneles solares:** consiste en la colocación de una cobertura de 398 paneles solares aproximadamente, elaborada sobre un sistema estructurado en acero en el último nivel (primer prototipo), el cual servirá para captar energía solar para uso de la facultad, así como crear un espacio dirigido a los estudiantes con zonas de trabajo además de un área diferenciada para consumo de alimentos y de descanso.

Evidencia

Ver documentos:

- "2.2.1. Plan de protección al medioambiente y desarrollo sostenible 2021-2026"
- "2.2.2. Energía Renovable URP Julio 2024"
- "2.2.3. Aulario Energía Renovable URP" (Video)
- "2.2.4. Proyecto Universidad Ecológica Resultados a Julio 2024 – FASE 1"
- "2.2.5. Estacionamiento Energía Renovable URP" (Video)
- "2.2.6. Proyecto que colocará techos fotovoltaicos en los últimos niveles de las facultades que alimentarían las edificaciones de las facultades – ejemplo Facultad de Arquitectura y Urbanismo URP" (adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 2.3 Tasa de variación anual del consumo de agua en la universidad en el 2024 respecto al año anterior

La tasa de variación es positiva (aumento del consumo)

La tasa de variación es 0 (el consumo de agua se mantiene igual)

La tasa de variación es negativa (reducción del consumo)

Información adicional:

[Respuesta:](#)

0

**Indicador URP 2.3.** = [(consumo de agua en el año anterior - consumo de agua en el año actual) / consumo de agua en el año anterior] x 100 = 7%

La tasa de variación es positiva; es decir, hay un aumento del consumo, según se detallan en los cuadros siguientes. Tener en cuenta que hay aumento de consumo debido a que hay un incremento de alumnos del año 2023 al año 2024.

**CONSUMO GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA URP  
ENERO - DIC (2024)**

SUMINISTRO	CAMPUS UNIV.												TOTAL / S/.
	AV.BENAVIDES 5440				AV. NAZARENAS 920								
	2812304-0		5351549-0		2733579-3		5349372-2		2624241-2		5038821-4		
MES	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	
ENE	1,583	19,115.00	706	8,307.30	2,477	30,387.90	121	1,429.90	151	1,782.80	1,621	19,594.20	
FEB	1,643	21,540.70	720	9,183.10	2,706	36,070.90	146	1,868.00	278	3,550.20	1,695	22,251.40	
MAR	1,739	22,852.80	784	9,998.70	3,538	47,443.60	197	2,517.90	264	3,371.80	1,730	22,729.80	
ABR	1,734	22,784.50	752	9,590.90	3,288	44,026.30	394	5,028.60	221	2,823.80	1,735	22,798.20	
MAY	2,353	31,245.70	739	9,425.20	3,787	50,847.30	305	3,894.30	244	3,116.90	1,750	23,003.30	
JUN	1,947	25,705.40	773	9,862.40	3,600	48,309.10	307	3,921.80	192	2,455.40	1,858	24,488.80	
JUL	1,629	21,349.30	692	8,826.20	3,289	44,040.00	209	2,670.90	155	1,952.70	1,545	20,201.00	
AGO	1,287	16,430.90	750	9,576.90	2,935	39,257.40	113	1,452.00	237	3,030.60	1,718	22,594.40	
SET	1,677	22,005.40	615	7,844.90	2,295	30,452.90	198	2,530.70	244	3,116.90	3,301	20,720.40	
OCT	1,874	24,698.20	632	8,061.60	2,900	38,722.70	231	2,951.30	256	3,269.90	1,471	19,189.80	
NOV	1,801	23,700.40	648	8,278.30	2,527	33,624.10	257	3,282.60	364	4,646.20	1,513	19,763.80	
DIC	2,283	30,015.40	648	8,278.20	2,245	29,789.40	228	2,913.00	311	3,970.70	1,481	18,916.20	
<b>TOTAL / S/.</b>		<b>281,443.70</b>		<b>107,233.70</b>		<b>472,951.60</b>		<b>34,481.00</b>		<b>37,117.70</b>		<b>256,250.90</b>	
<b>TOTAL / m3</b>	<b>21,910.00</b>		<b>8,461</b>		<b>35,587</b>		<b>2,706</b>		<b>2,917</b>		<b>21,388</b>		<b>92,569.00</b>

**INCREMENTO- CONSUMO AGUA M3**

	AÑO 2023	AÑO 2024
CONSUMO M3	82,416.00	92,569.00
ALUMNOS	11,000.00	11,635.00
TRABAJADORES	1,980.00	2,026.00
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>12,980.00</b>	<b>13,661.00</b>

AÑO 2023 PERCAPITA	6.3494607	
AÑO 2024 PERCAPITA	6.7761511	
<b>INCREMENTO</b>	<b>0.4266904</b>	<b>7.00%</b>

**CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL CAMPUS URP  
ENERO - DIC (2023)**

SUMINISTRO	CAMPUS UNIV.												TOTAL / S/.
	AV.BENAVIDES 5440				AV. NAZARENAS 920								
	2812304-0		5351549-0		2733579-3		5349372-2		2624241-2		5038821-4		
MES	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	(m3)	(S/.)	TOTAL / m3
ENE	1,292	15,445.70	690	8,119.90	1,739	21,082.10	79	996.20	196	2,311.70	1,362	16,326.40	
FEB	1,391	16,694.10	673	7,919.40	2,300	28,156.10	58	689.20	268	3,040.50	1,304	15,597.00	
MAR	1,415	16,998.80	717	8,436.70	2,343	28,698.20	83	983.20	343	4,038.80	1,307	15,634.80	
ABR	2,044	24,328.00	1,018	11,990.70	2,976	36,987.50	250	2,946.40	319	3,757.70	1,532	18,472.00	
MAY	2,040	25,129.80	598	8,920.10	2,591	31,825.40	289	3,405.80	202	2,382.10	1,317	15,761.00	
JUN	2,126	25,962.00	557	6,555.94	2,756	33,931.20	449	5,286.00	176	2,076.50	1,395	16,744.40	
JUL	2,048	26,238.70	722	7,041.50	2,422	29,694.46	295	3,475.50	145	1,712.10	1,313	15,710.50	
AGO	1,403	16,845.30	459	5,403.50	2,016	24,576.00	121	1,429.90	128	1,512.20	1,721	20,885.20	
SET	1,849	22,469.20	184	2,170.50	2,648	32,518.90	236	2,781.90	287	3,146.30	1,805	21,914.30	
OCT	1,388	19,178.10	599	6,579.20	2,462	30,196.80	232	2,734.80	235	2,770.20	1,420	17,059.80	
NOV	1,876	22,809.60	98	1,136.00	3,069	37,852.70	251	2,958.30	149	1,759.00	1,875	22,797.00	
DIC	1,934	23,541.00	807	9,494.30	3,214	39,681.20	245	2,887.70	422	4,968.60	1,386	24,196.70	
<b>TOTAL / S/.</b>		<b>255,230.10</b>		<b>81,767.34</b>		<b>374,881.90</b>		<b>30,514.10</b>		<b>33,478.70</b>		<b>221,071.10</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL / m3</b>	<b>21,048.00</b>		<b>7,070</b>		<b>30,535</b>		<b>2,598</b>		<b>2,840</b>		<b>18,337</b>		<b>82,416.00</b>

### Evidencias:

Ver documentos:

“2.1.1. Recibos consumo agua URP 2024”  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 2.4 Tasa de recuperación de residuos sólidos aprovechables del año 2024 respecto año anterior

La tasa de variación es positiva (aumento de recuperación) ✓

La tasa de variación es 0 (se mantiene la cantidad de residuos recuperados)

La tasa de variación es negativa (reducción de recuperación)

Información adicional:

Respuesta:

300

**Indicador URP 2.4.** = (Total de residuos sólidos aprovechables recuperados y entregados a recicladores formales o empresas operadoras de residuos sólidos / Total anual de residuos sólidos generados) × 100 = **100%**

El 100% del total de residuos sólidos aprovechables recuperados son entregados a la Municipalidad de Surco ya que la Universidad Ricardo Palma es participante del Programa de Segregación en la Fuente “Surco Recicla”.

De igual modo, este indicador es transversal con el indicador 2.5. sobre acciones implementadas para reducir o eliminar el uso de plásticos de un solo uso en sus instalaciones, actividades o eventos. La Universidad Ricardo Palma realiza la recolección del plástico (botellas y tapas) y entrega a organizaciones que lo reciclan completamente. Ejemplo:

Se realizaron varias campañas para recolectar y reciclar las tapas de plástico. Esta iniciativa tuvo también como objetivo principal apoyar al albergue “Inspira”, ubicado en Jr. Los Manglares, Santiago de Surco, que brinda hospedaje a niños con cáncer de zonas alejadas del país que necesitan tratamiento en Lima. En una de las actividades se logró recolectar **tres toneladas** de plástico.



Puntos de recojo de plástico en el campus de la URP. Entrega a instituciones: entrega a Albergue Inspira y Municipalidad de Surco.

Evidencia:

Ver documentos:

“2.4.1. CARTA No 952-2025-SGLPJ-GSC-MSS recojo residuos sólidos por MuniSurco”

“2.4.2. Sensibilización PEB agosto a diciembre 2024”

“2.4.3. Sensibilización PEB enero a julio 2025”

“2.4.4. Sensibilización FHLM”

“2.4.5. Protocolo de manejo de desechos contaminados”

“2.4.6. Protocolo de manejo de productos químicos”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)



Puntos ecológicos. Acopio en ambientes comunes



Entrenamiento en Residuos Sólidos al personal de apoyo de la URP - obreros



Entrenamiento en Residuos Sólidos al personal de apoyo de la URP – personal de limpieza

## 2.5 Implementación de norma interna de reducción o eliminación de plásticos de un solo uso en el año 2024.

Respuesta:

300

**Indicador URP 2.5.** = (Norma Interna que restringe o prohíbe plásticos de un solo uso × 150) + (Acciones implementadas para reducir o eliminar el uso de plásticos de un solo uso × 150)

**Indicador URP 2.5. = 1x 150 + 1x 150 = 300**

**¿La universidad cuenta con una norma interna vigente que restringe o prohíbe el uso de plásticos de un solo uso en sus instalaciones, actividades o eventos?**

~~Si~~  
No

Respuesta:

**Si, la Universidad Ricardo Palma cuenta con una norma interna vigente que restringe el uso de plásticos de un solo uso en sus instalaciones, actividades y eventos.**

Evidencia:

Ver el documento:

“2.5.1. Directiva No. 003-2024-ODAM-D”  
(Adjunto a esta plantilla de evidencias)

**Indique el número de acciones implementadas por la institución para reducir o eliminar el uso de plásticos de un solo uso en sus instalaciones, actividades o eventos**

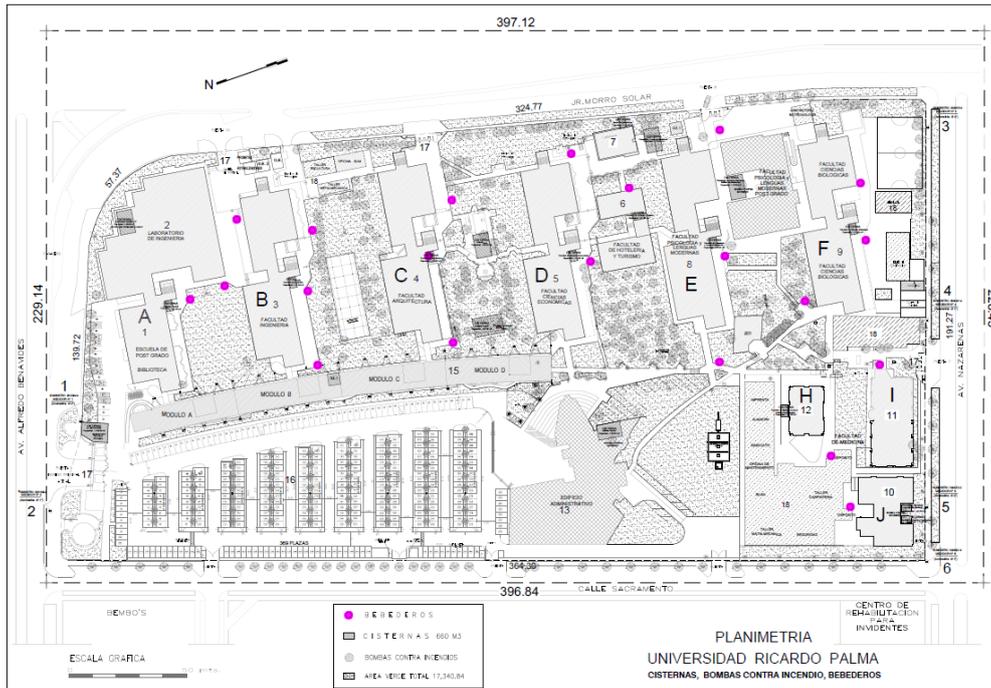
5

Respuesta:

**1era Acción: La Universidad Ricardo Palma promociona el uso de botellas personales y reutilizables.**

La Universidad Ricardo Palma dispone de 27 dispensadores de agua y bebederos de agua purificada en el campus y 4 dispensadores y bebederos de agua purificada en el Centro de Esparcimiento –CESPAR para uso de alumnos, trabajadores y docentes. El mantenimiento se realiza de manera semestral y la supervisión está a cargo del Área de gasfitería de la Oficina de Administración y Mantenimiento -ODAM de nuestra universidad.

Evidencia:



Plano de ubicación de los bebederos de agua purificada en el campus universitario. Los bebederos están marcados con color granate.



Buscamos cuidar la salud de la comunidad universitaria ofreciéndoles el servicio de agua purificada y al mismo tiempo fomentar prácticas eco amigables que van a reducir el uso de botellas de plástico, ayudando así a la conservación del medio ambiente.

Ver documento:

“2.5.2. Directiva de uso de tomatodos en la URP”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

**2da Acción: La Universidad Ricardo Palma promociona el uso de utensilios reutilizables en el servicio de catering y/o eventos o actividades organizadas por y en la universidad**

Dentro de nuestro campus hay una cafetería autorizada a funcionar denominada “El Mesón del Estudiante”. La directiva indica que la atención es en mesa para evitar el uso de descartables. Los cerca de 500 a 600 almuerzos diarios que se brindan a la comunidad universitaria son atendidos en mesa. El servicio en mesa de “El Mesón del Estudiante” se realiza con cubiertos de metal los cuales son desinfectados con agua caliente a 90° mediante el uso de una máquina lavavajilla y reusados posteriormente. De igual modo, se usa copas y vasos de vidrio. De tratarse de un servicio de catering y /o eventos organizados por y en la universidad dentro del campus y que es brindado por “El Mesón del Estudiante” todo el servicio se reusa.

Evidencia:



Máquina que desinfecta con agua caliente los servicios en “El Mesón del Estudiante” en campus de la Universidad.

**3era Acción: La Universidad Ricardo Palma tiene un Programa de acciones de sensibilización para reducir el uso de plástico:**

El Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible en coordinación con los representantes de las diferentes facultades y sus respectivos núcleos implementa un programa de acciones de sensibilización ambiental alineados con los objetivos del Ministerio del Ambiente (MINAM) y de nuestra universidad. Debido a la naturaleza transversal de la sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua con el de plástico, papel y electricidad e incluso reciclaje en algunas actividades se abordan todos estos temas en simultáneo. Este programa incluye capacitaciones, por ejemplo:

La Municipalidad de Surco, el Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP convocó a la Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal **EDUCCA**), a la Oficina de Administración y Mantenimiento (ODAM) de la URP y organizaron un programa de capacitación sobre **el manejo adecuado y reciclaje de residuos sólidos**. Estuvo orientado al personal administrativo y de servicios que labora en la universidad, docentes y estudiantes.

Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible  
Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (**EDUCCA**) – Municipalidad de Surco

Lugar: Facultad de Ingeniería

Curso: Manejo responsable de residuos sólidos

**¡Ven y participa!**  
Formación de líderes comunitarios en el manejo de residuos sólidos

Fecha	Hora	Tema
24/10/2024	3:00-4:00PM	Manejo responsable de residuos sólidos-Programa Surco Recicla
31/10/2024	3:00-4:00PM	Ley 30884 de plástico de un solo uso y Ordenanza municipal N° 666.
7/11/2024	3:00-4:00PM	Cambio climático y calidad de aire.
23/11/2024	3:00-4:00PM	Áreas verdes y bosques – elaboración del compostaje.

Auditorio Ollantaytambo de la Facultad de Ingeniería. VALIDO PARA BACHILLERATO.

<https://forms.gle/bpGxTXpga2ys7hCQ8>

Municipalidad de Santiago de Surco      UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



Evidencia:

Ver documentos

“2.5.3. Nota de prensa entrenamiento EDUCCA”

“2.5.3. Fotos de entrenamiento EDUCCA”

(adjuntos a esta plantilla de evidencias)

#### **4ta Acción: Recolección del plástico y entregando a organizaciones que lo reciclan completamente.**

A inicios de abril de 2024 se llevó a cabo una campaña para recolectar tapitas de botellas de plástico y fomentar el uso eficiente y reciclaje de papel. La actividad culminó con la entrega de lo recolectado en la primera semana de mayo. Participaron estudiantes y docentes del Programa de Estudios Básicos -PEB de la Universidad Ricardo Palma. La recolección de tapitas duró un mes, y cada dos participantes entregaron un bidón de siete litros lleno de tapitas. El trabajo se completó de manera puntual y exitosa. La entrega oficial de las tapitas recolectadas se realizó el 15 de abril de 2024 en la Facultad de Lenguas Modernas, en coordinación con el núcleo del Comité Ambiental en esa Facultad.



Se realizaron 4 campañas, se impulsó una campaña de recolección y reciclaje de tapas y botellas de plástico denominada: **Campaña de reciclaje en beneficio de niños con cáncer: Un ejemplo de compromiso ambiental y social.** Esta iniciativa movilizó a los estudiantes del PEB tuvo como objetivo principal apoyar al albergue “Inspira”, ubicado en Jr. Los Manglares, Santiago de Surco, que brinda hospedaje a niños con cáncer de zonas alejadas del país que necesitan tratamiento en Lima. Se logró recolectar **tres toneladas** de plástico.



Puntos de recojo de plástico en el campus de la URP. Entrega a instituciones: entrega a Albergue Inspira y Municipalidad de Surco.

Se recolectan tapas y botellas de plástico que donan al **Albergue Inspira**, que los usa para financiar su labor con niños con cáncer. Evidencias:

<https://www.facebook.com/share/r/1LGN3B1F9Z/>

Evidencia:

Ver documento

“2.5.4. Sensibilización PEB agosto a diciembre 2024”

“2.5.5. Sensibilización PEB enero a julio 2025”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

#### 5ta Acción: La Universidad Ricardo Palma promociona el uso de bolsas reutilizables.

Como parte de las acciones de sensibilización ambiental para reducir o eliminar el uso de plásticos de un solo uso se organizó el taller “Diseño de bolsas reutilizables y con propósito”. Esta actividad, integrada en el sílabo del curso, consistió en la lectura y reflexión sobre la importancia de evitar bolsas plásticas. Con materiales reciclados o reutilizados (ropa vieja, tela, botones, etc.) se diseñó bolsas de tela que se decoró con mensajes que promueven el reciclaje y la protección del medio ambiente.

Evidencia:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjGQA0YCM5ZdDPXJGtKCDx\\_FwfV-fDy6fA9SbcblsjMRfA/viewform?usp=sharing&oid=106688376986782430551](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjGQA0YCM5ZdDPXJGtKCDx_FwfV-fDy6fA9SbcblsjMRfA/viewform?usp=sharing&oid=106688376986782430551)





Octubre 2024. En el marco del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) contamos en el apoyo de la Municipalidad de Surco para la promoción del uso de bolsas reutilizables, entre otras cosas.

Evidencia:

[Ver documento](#)

“2.5.6. Sensibilización FHLM”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 2.6 Compromiso institucional con las áreas verdes

Respuesta:

300

**Indicador URP 2.6.** = Compromiso con áreas verdes = (Existencia de áreas verdes x 200) + (Acciones para incorporar elementos verdes x 100) = **(1x200) + (1x100) = 300**

### Existencia de áreas verde en la universidad

No tiene áreas verdes

Algunas áreas verdes limitadas (menos del 5% del área total de la universidad)

Áreas verdes moderadas (más del 5%-10% del área total de la universidad)

Áreas verdes significativas (más del 10%-30% del área total de la universidad)

Áreas verdes destacadas (más del 30% del área total de la universidad)

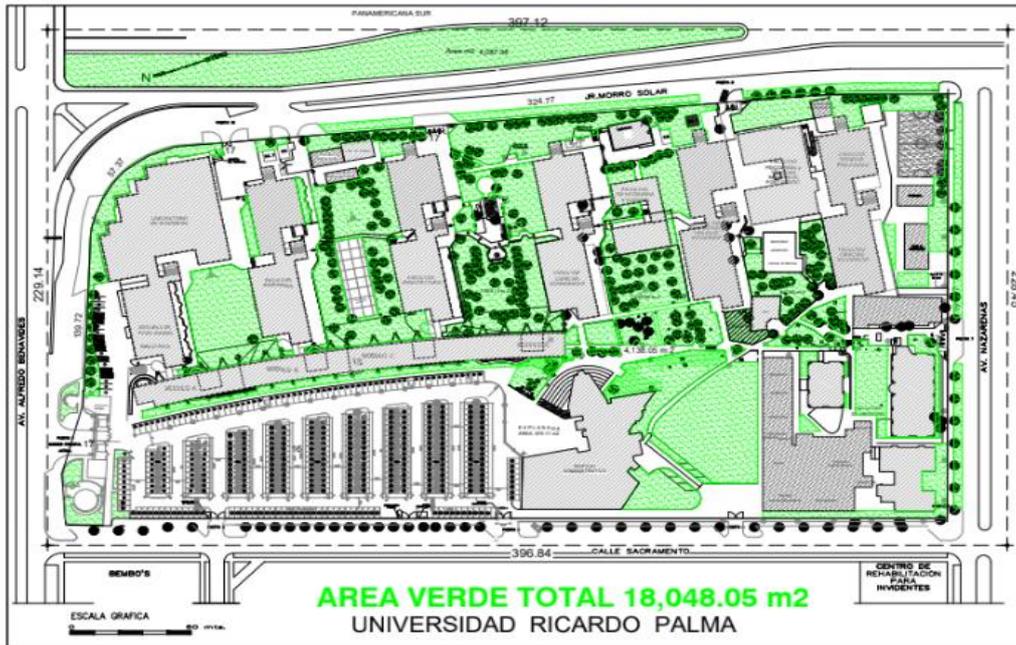
Respuesta:

**Áreas verdes destacadas: La Universidad Ricardo Palma tiene más del 30% del área total de la universidad.**

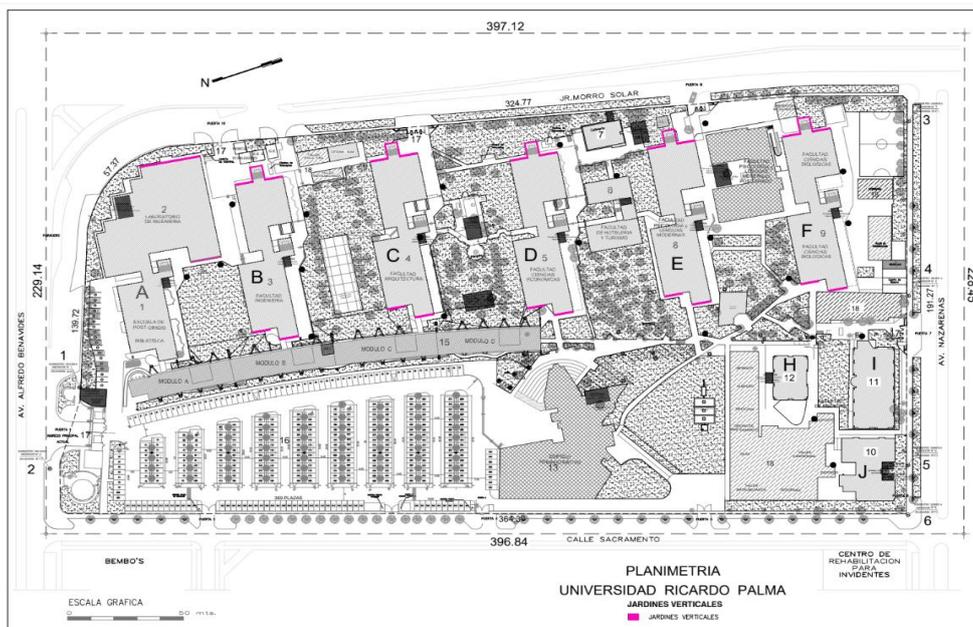
**Campus URP:**

Área verde total del campus (incluidos muros verdes): 20772.91m<sup>2</sup>

Porcentaje del campus cubierto por vegetación con respecto al área total: 32.12%



Áreas verdes en superficie campus URP: Área total (útil del terreno) campus: 64670.58m2. Área verde en superficie del campus: 18048.05m2.



Ubicación de los jardines verticales en campus URP: El área verde en los jardines verticales es de 2,724.86 m2.

### Centro de Esparcimiento de la URP:

Área total (útil del terreno) Centro de Esparcimiento URP: 66800 m2

Área verde total del Centro de Esparcimiento URP 46895 m2

Porcentaje del Centro de Esparcimiento cubierto por vegetación natural o plantada con respecto al área total = 70%

Área total (útil del terreno) campus + sedes: 131470m2

Área verde total del campus + sedes: 67667.91m2

Porcentaje del campus o sedes cubierto por vegetación natural o plantada con respecto al área total: 51.47%

Evidencia:

Ver documento:

“2.6.1. Plano de áreas verdes del Centro de Esparcimiento de la Universidad Ricardo Palma”

“2.6.2. Área verde por muros verticales URP”

Ver videos:

Tik Tok (inauguración de los muros verticales, junio 2023):

<https://www.youtube.com/shorts/OWoQ2A2OyCc>

“2.6.3. Vistazo a áreas verdes URP”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## Acciones para incorporar elementos verdes en el campus hasta año 2024

No implementa acciones

Implementa algunas acciones (1-2 acciones)

Implementa varias acciones (3-4 acciones)

Implementación amplia y efectiva de acciones verdes innovadoras ✓

Respuesta:

7

La Universidad Ricardo Palma implementación de manera amplia y efectiva de acciones verdes innovadoras. Aquí se describen 8 de ellas:

### 1era Acción: Jardines Verticales en edificios académicos del campus URP

El área verde que incorporan los jardines verticales en los edificios académicos del campus es de 2,724.86 m<sup>2</sup>. De esta manera, el área verde total del campus (incluidos muros verdes) llega a tener 20772.91m<sup>2</sup> de área. Es decir, el porcentaje del campus cubierto por vegetación con respecto al área total es de 32.12%. Esto impacta en la mejora la calidad del aire, incorpora aislamiento térmico y energético, reduce el efecto isla de calor, controla la humedad y la lluvia, agrega estética y bienestar, absorbe el ruido y promueve la biodiversidad de las Facultades.

Evidencias:

Ver documento:

“2.6.2. Área verde por muros verticales URP”

Ver videos:

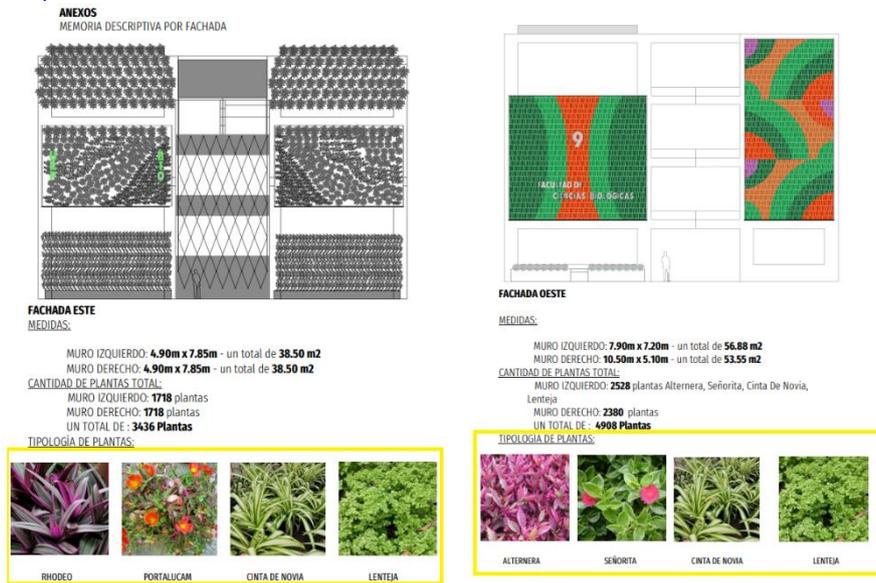
Tik Tok (inauguración de los muros verticales, junio 2023):

<https://www.youtube.com/shorts/OWoQ2A2OyCc>

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 2da Acción: Plantación de especies nativas de la región o adecuadas a la zona climática y/o, de bajo consumo hídrico

Las plantas sembradas en los muros verdes del campus de la URP son especies nativas de esta zona del Perú y de bajo de consumo hídrico. Las plantas sembradas en los jardines horizontales se han venido gradualmente cambiando a plantas con estas características.



Pantallazo de tipologías de plantas plantadas en los muros verdes: adecuadas a esta zona climática y de bajo consumo hídrico (Ver Memoria Descriptiva Muros Verdes).

Ver documento:

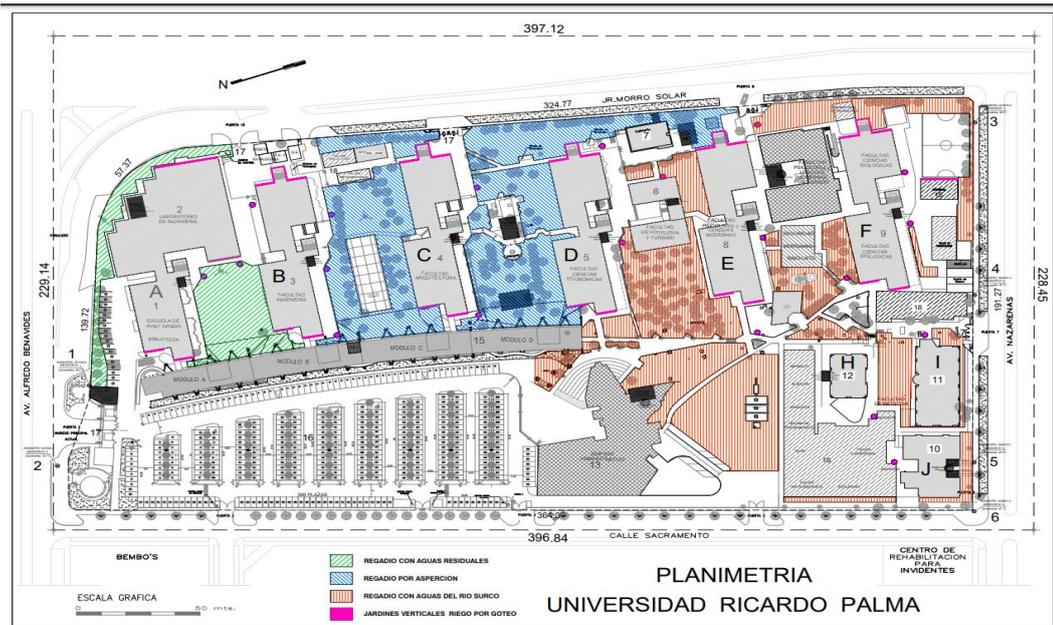
"2.6.4. Memoria Descriptiva Muros Verdes"

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 3era Acción: La Universidad Ricardo Palma dispone de sistema de riego eficiente en sus áreas verdes

Para regar las áreas verdes se emplean 4 métodos que nos permiten optimizar el consumo del agua potable en esta actividad:

- Riego con aguas del Río Surco: abastecimiento y uso semanal.
- Riego programado por goteo para los Jardines verticales.
- Riego programado por aspersión para los jardines horizontales entre facultades.
- Riego con aguas tratadas procedentes de la Planta de tratamiento de aguas negras de la URP.



Plano de Métodos de riego en los jardines del Campus universitario URP. El campus de la URP solo emplea agua potable para los lavamanos, duchas y bebederos de agua potable. El regadío de las áreas verdes se hace con agua de riego que proviene del Río Surco. El Río Surco abastece de agua de riego a la Universidad Ricardo Palma un día a la semana por un tiempo de 6 a 8 horas.

#### 4ta Acción: La Universidad Ricardo Palma dispone de un sistema de tratamiento de aguas grises para reutilización en el campus para regar áreas verdes

Nuestro campus cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. En ella se tratan las aguas residuales domesticas para ser empleada en riego de áreas verdes. El método empleado en el tratamiento es de lodos activos que produce lodos que en cada mantenimiento preventivo son retirados por una empresa tercera. El Proyecto Universidad Ecológica lista los resultados del ahorro total anual de agua debido a la planta de tratamiento de aguas negras.



### Proyecto Universidad Ecológica

Universidad Ricardo Palma



#### Ahorro total anual (por reducción de emisión de CO2)

Ahorro de Consumo de Energía Anual	Factor de emisión (kg de CO2 eq/Kwh)	Kg de CO2 eq	Ahorro por reducción de huella de carbono (S/.)
35040	0.385	13,490.40	<b>1969.98</b>
<b>Ahorro por la reducción de huella de carbono</b>			<b>1969.98</b>

#### 2. Gestión Hídrica

Intervención	Producción anual	Costo estimado por m3 (S/.)	Valoración estimada (S/.)
Planta de Tratamiento de Aguas Negras	1825	5.21	9,508.25

#### 3. Gestión de Áreas Verdes y Espacios Exteriores

##### Valorización Ambiental por Absorción de CO2 y producción de aire puro

Sector intervención	Área verde incorporada (m²)	Producción de aire puro anual (kg)	Absorción de CO2 anual (kg)	Valoración estimada absor. CO2 (S/.)
Facultad de Derecho y Ciencia Política	154.22	262.174	354.706	355.06
Facultad de Ingeniería	678.98	1154.266	1561.654	1,566.34
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	444.29	755.293	1021.867	1,024.93
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	485.73	825.741	1117.179	1,120.53
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas / Facultad de Psicología	485.43	825.231	1116.489	1,119.83
Facultad de Ciencias Biológicas	476.21	809.557	1095.283	1,098.56
<b>Total</b>				<b>6,285.25</b>

Pantallazo Proyecto Universidad Ecológica Resultados a Julio 2024.

#### Evidencia

Ver documento:

“2.6.5. Proyecto Universidad Ecológica Resultados a Julio 2024”  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

#### **5ta Acción: Campañas de plantación de árboles con participación de la comunidad universitaria**

Como parte del programa de sensibilización se participa en campañas de plantación de árboles con la Municipalidad de Lima. El Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible en coordinación con las Facultades también realizan campañas de plantación de árboles en el campus.



El Dr. Félix Romero Revilla, Rector de la URP, el Dr. Santiago Rojas Tuya, Decano de la Facultad de Ingeniería de la URP y representantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y alumnos de la URP participan en una de las actividades de sembrando de árboles.

Evidencia:

Ver documento:

“2.6.7. Actividad plantación de árboles”  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

#### **6ta Acción: Mantenimiento de las áreas verdes de los perímetros exteriores de la URP**

La Universidad Ricardo Palma -URP ha tomado una postura proactiva y, en coordinación con la Municipalidad de Surco, se ocupa del mantenimiento de las áreas verdes públicas del perímetro exterior de la URP. Como sabe, el campus tiene 4 frontis y, en todos estos 4 frontis, hay áreas verdes públicas. Esto provee un mayor confort y limpieza visual no solo para la comunidad universitaria sino también, para los vecinos, peatones y visitantes del campus de la URP.

Evidencia:

Video “2.6.8. Jardines públicos exteriores de la URP”.  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

#### **7ma Acción: Parte del jardín público en Av. Panamericana Sur ubicado en linderos del campus de la URP implementa logo de la Universidad Ricardo Palma en coordinación con la Municipalidad de Surco**

En el frontis del campus que colinda con la Av. Panamericana Sur que también dispone de áreas verdes públicas, la Universidad Ricardo Palma -URP, en coordinación con la Municipalidad de Surco, ha montado un arreglo de césped y plantas con el logo de la Universidad Ricardo Palma. De esta manera los motoristas y personas que viajan por esta vía no solo verán el perfil de edificios del campus de la Universidad Ricardo Palma sino también el logo de la Universidad dibujado con césped y plantas. La URP se encarga del mantenimiento.

Evidencia:

Video “2.6.9. Logo URP en Panamericana Sur”  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## **2.7 Medición de la Huella de Carbono de la universidad en los años 2022, 2023 y 2024**

75% o más de sedes con medición de huella de carbono

Entre 50% y 74% de sedes con medición de huella de carbono  
 Entre 25% y 49% de sedes con medición de huella de carbono  
 Menos del 25% de sedes con medición de huella de carbono  
 No mide su huella de carbono

Respuesta:

500

**Indicador URP 2.7.** = (Número de sedes de la universidad con medición de huella de carbono/Total sedes) x 100 = (1/1) x 100 = 100

La Medición de la Huella de Carbono de la universidad Ricardo Palma se ha realizado los años 2023 y 2024

Evidencias:

Ver documentos:

- “2.7.1. Informe Huella de Carbono 2024”
- “2.7.2. Informe Huella de Carbono 2023”
- “2.7.3. Preparación Huella de Carbono 2023”  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 2.8 Tasa de Variación de la Huella de Carbono año 2021, 2022 y/o 2023 de la universidad

Variación negativa

Sin variación

Variación positiva

Respuesta:

300

**Indicador URP 2.8.** = ((Huella de carbono en el periodo actual - Huella de carbono en el periodo base) / Huella de carbono el periodo base) x 100 = ((Huella de carbono 2024- Huella de carbono 2023) / Huella de carbono 2023) x 100 = ((26, 957 - 24, 443) / 24, 443) x 100 = 10.29%

Datos:

Huella de Carbono año 2023 = 24, 443 tCO2e  
 Huella de Carbono año 2024 = 26, 957 tCO2e  
 Huella de Carbono per cápita (HC p.c.) 2024 = 1.89 tCO2e/persona  
 Huella de Carbono per cápita (HC p.c.) 2023 = 2.07 tCO2e/persona

**Sustentación que hay crecimiento poblacional en la URP el 2024 con respecto al 2023 que determina el % de la Huella de Carbono y la Huella de Carbono per cápita**

Al analizar el indicador URP 2.8 que indica el MINAM, es importante considerar el crecimiento institucional de las organizaciones, como es el caso del crecimiento institucional de la Universidad Ricardo Palma, que se refleja en el crecimiento de la población estudiantil, principalmente, como podemos observar a continuación:

Detalle de Población URP	Total 2023	Total 2024
Estudiantes Pre-Grado	8000	11456
Estudiantes Post-Grado	1200	1100
Profesores	2000	1266
Empleados	600	484
TOTAL	11800	14306

a) **Considerando La Huella de Carbono (HC)**

$$\begin{aligned} & ((\text{HC } 2024 - \text{HC } 2023) / \text{HC } 2023)) * 100 \\ & = ((26957 \text{ tCo2e} - 24443 \text{ tCo2e}) / 24443 \text{ tCo2e}) * 100 \\ & = (2514 / 24443) * 100 = 10.29 \% \end{aligned}$$

**b) Considerando Población de la URP**

$$\begin{aligned} & ((\text{Población } 2024 - \text{Población base } 2023) / \text{Población base } 2023)) * 100 \\ & = ((14306 - 11800) / 11800) * 100 \\ & = (2506 / 11800) * 100 = 21.23 \% \end{aligned}$$

**c) Considerando la Huella de Carbono per cápita (HC p.c.)**

$$\begin{aligned} & ((\text{HC p.c. } 2024 - \text{HC p.c. } 2023) / \text{HC p.c. } 2023)) * 100 \\ & = ((1.89 \text{ tCO2e} - 2.07 \text{ tCO2e}) / 2.07 \text{ tCO2e}) * 100 \\ & = (-0.18 / 2.07) * 100 = -8.7\% \end{aligned}$$

**d) Conclusión del Indicador URP 2.8**

La Universidad Ricardo Palma relacionando el crecimiento poblacional y la Huella de Carbono y la Huella de Carbono per cápita, tenemos que la Huella de carbono de la URP ha tenido una variación negativa de reducciones del -8.7% en el año 2024, en consecuencia, su calificación es de 300 puntos.

Evidencias:

- “2.8.1. Informe Huella de Carbono 2024”
- “2.8.2. Informe Huella de Carbono 2023”
- “2.8.3. Preparación Huella de Carbono 2023”  
(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 2.9 Porcentaje de personal de apoyo de la universidad inducido en temas ambientales en el año 2024

Respuesta:

44.8%

$$\begin{aligned} \text{Indicador URP 2.9.} & = (\text{Número de personal de apoyo inducidos} / \text{Número total de personal de apoyo}) \times 100 \\ & = 217 / 484 = 44.8\% \end{aligned}$$

El personal de apoyo se refiere al personal administrativo y de servicios que labora en la universidad.



Capacitación: "Inducción en salud ambiental al personal de limpieza", "Conocimiento de la Hoja de Ruta 2024 del MINAM 2024-2025 en la Universidad Ricardo Palma".



**Octubre 2024. Municipalidad de Surco (programa EDUCCA), Comité Ambiental y la Facultad de Ingeniería organizan programa de capacitación sobre manejo de residuos sólido:** Participaron estudiantes, docentes y trabajadores para aprender la normativa sobre el uso adecuado de los puntos ecológicos en la URP. Este programa en sesiones para cuatro facultades. En la Facultad de Ingeniería un programa de 4 sesiones. Para otras 4 facultades se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

#### Evidencias:

#### Entrenamiento EDUCCA

- "2.9. CONSOLIDADO evaluación MINAM"
  - "2.9.1. Inducción Residuos sólidos"
  - "2.9.1. Inducción Residuos sólidos Videos"
  - "2.9.2. NOTA de prensa entrenamiento EDUCCA"
  - "2.9.2. Fotos entrenamiento EDUCCA"
  - "2.9.3. Promoción transporte sostenible URP"
  - "2.9.4. Lista de inducción ADMINISTRATIVOS"
  - "2.9. 5. Lista Inducción ADMINISTRATIVOS Nov 2024"
- (adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 3. Formación

3 Formación		
3.1	Porcentaje de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente como parte de la formación integral del estudiante	500
3.2	Porcentaje de docentes de la universidad inducidos en temas ambientales	500
3.3	Porcentaje de carreras que incluyen en sus mallas curriculares asignaturas obligatorias en cuyo sílabo se abordan contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada, ya sea a través de espacios de reflexión o mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje relacionados	500
3.4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares de sensibilización ambiental organizadas por la universidad	500
<b>Total</b>		<b>2000</b>

### 3.1 Porcentaje de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente en el año 2024 como parte de la formación integral del estudiante

Respuesta:

**100%**

El 100% de las carreras que se imparten en la Universidad Ricardo Palma- URP incorporan el compromiso con el medio ambiente. La URP tiene 18 carreras, hay cursos específicos y una formación transversal del currículo.

**Indicador URP 3.1.** = (Número de carreras cuyos planes de estudio incorporan el compromiso con el medio ambiente/ Número total de carreras que ofrece la universidad) x 100 = **(18 carreras / 18 carreras) \*100= 100%**

Evidencia:

Mayor evidencia con relación a la pregunta sustentadas se encuentra en el DRIVE, según la numeración indicada. Ver documento:

**"3.1. Planes de estudio ODACA 2025 Rev. 08 agosto 2025.xls"**

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

### 3.2 Porcentaje de docentes de la universidad inducidos en temas ambientales en el año 2024

Respuesta:

**43%**

**Indicador URP 3.1.** = (Número de docentes inducidos/Número total de docentes) x 100 = **559/1266 = 43%**



Se realizan varias reuniones de docentes donde se integran temas ambientales en la Facultad de Ingeniería.

Capacitación: Protocolo de manejo de residuos peligrosos en el Laboratorio de química. Participaron 100% de los docentes involucrados.

Evidencia:

Por favor ver los siguientes documentos:

“3.2.0. CONSOLIDADO evaluación MINAM 2025”

“3.2.1. ING participación extracurriculares 2024”

“3.2.2. ING Evidencia Difusión protocolo residuos peligrosos”

“3.2.3. NOTA prensa entrenamiento EDUCCA”, “3.2.3. Fotos entrenamiento EDUCCA”

“3.2.4. Promoción transporte sostenible URP”

“3.2.5. LISTA inducción Plan Ambiental DOCENTES”

“3.2.6. LISTA Jueves Científico”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

### **3.3 Porcentaje de carreras que incluyen en sus mallas curriculares asignaturas obligatorias en cuyo sílabo se abordan en el año 2024 contenidos relacionados con la problemática ambiental y la responsabilidad profesional asociada**

Respuesta:

**100%**

El 100% de las 18 carreras que se imparten en la Universidad Ricardo Palma- URP incorporan asignaturas obligatorias que aborden la problemática ambiental y responsabilidad profesional asociada.

**Indicador URP 3.3.** = (Número de carreras con asignaturas obligatorias que aborden la problemática ambiental y responsabilidad profesional asociada/Número total de carreras ofrecidas por la universidad)  $\times 100 = (18 \text{ carreras}/18 \text{ carreras}) * 100 = 100\%$

Evidencia:

Ver documento:

“3.3. Asignaturas 2024 ODACA Rev. 08 agosto 2025.xls”

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

### **3.4 Porcentaje de estudiantes que participan el año 2024 en actividades extracurriculares de sensibilización ambiental organizadas por la universidad**

Respuesta:

**43 %**

**Indicador URP 3.4.** = (Número de estudiantes que han participado en al menos una actividad de sensibilización ambiental/ Número total de estudiantes matriculados en la universidad)  $\times 100 = 4972/ 11456 = 43\%$

## **Actividades extracurriculares de sensibilización ambiental de estudiantes**

### **1. SEDAPAL certifica a la URP como universidad “Protectores del Agua”**

El 17 de diciembre 2024 la URP, luego de un proceso de evaluación riguroso y visitas en el lugar, recibió reconocimiento de SEDAPAL como universidad “Protectores del Agua” al demostrar que promueve su conservación y uso eficiente. La Mg. Teresa Salinas, presidenta del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP, sustentó las evidencias: Políticas, Plan ambiental y directivas que norman su cuidado y ahorro.

Asimismo, certificaron los sistemas de ahorro de agua: sistemas de griferías ahorradoras, sistema de inodoros con descarga de alta eficiencia. Verificaron los sistemas de riego:

Riego con aguas del Río Surco: abastecimiento y uso semanal, riego programado por goteo para los Jardines verticales, riego programado por aspersión para los jardines horizontales entre facultades y riego con aguas tratadas procedentes de la Planta de tratamiento de aguas negras de la URP, entre otros.



## 2. Estudiantes de la Facultad de Ingeniería brillaron por su creatividad y conciencia ambiental logrando el primer puesto del concurso Inter universidades SEDAPAL

¡Dos grupos de alumnos de la Facultad de Ingeniería de la URP ganaron el primer y tercer puesto en el concurso universidades “Yo Protejo el Agua”! Estos estudiantes brillaron en el concurso con sus creativos videos, demostrando que la URP es líder en conciencia ambiental y sostenibilidad.



## 3. Promoción de la movilidad sostenible



El Desarrollo de campañas de movilidad sostenible están coordinadas por la Oficina de Bienestar Universitario (OBU), el Centro de Esparcimiento (CESPAR-URP), el Instituto de Deportes y Recreación (IRD) de la URP y Comité ambiental para el desarrollo sostenible de la URP. Está alineado con el “Plan de protección del medioambiente y desarrollo sostenible de la Universidad Ricardo Palma 2021-2026”. Forma parte del programa permanente de incentivar la vida saludable, dejar de lado el uso de transporte motorizado y cuidado del medio ambiente. También, forma parte de la **Estrategias de reducción de gases de efecto invernadero de la URP** para promover dentro de la universidad y comunidad el ahorro de combustibles fósiles y la disminución de desplazamiento de vehículos. Más de 800 participantes.



## Actividades Extracurriculares de sensibilización de estudiantes. A través de conferencias y talleres

4. La labor del Centro de Comunidades Saludables -CECOS
5. El Uso de los materiales sostenibles de construcción en los proyectos y su impacto con el medio ambiente
6. Cemento y Concreto Verde
7. Aditivos para concretos sostenibles
8. 2da Jornada de limpieza en los Pantanos de Villa
9. El rol de ingeniero civil en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento
10. RAEE en nuestros días. La minería urbana del futuro
11. LA IMPORTANCIA DEL SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE LIMA Y EL IMPACTO CON EL MEDIO AMBIENTE
12. SITUACIÓN GLOBAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO
13. Manejo responsable de residuos sólidos
14. Plásticos de un solo uso. Ley 30884 y ordenanza 666
15. Cambio climático y la Calidad del aire
16. El rol clave de los ingenieros: Gestión sostenible del agua en tiempos de crisis
17. ECONOMÍA CIRCULAR
18. Manejo responsable de residuos sólidos
19. CONFERENCIA DE INVERNADERO AUTOMATIZADO POR HIDROPONÍA PERSONALIZADA PARA UNA VARIEDAD DE PLANTAS PARA ALIMENTACIÓN FAMILIAR
20. Congreso México Perú de sustentabilidad.
21. One health y derecho ambiental desafíos y sinergias en la regularidad ambiental
22. Introducción a la Maquinaria Agrícola inteligente SCAU
23. insectos comestibles como fuente de proteína alternativa
24. regulación del medio ambiente ecológico del entorno de la acuicultura
25. Simposio internacional sobre resistencia a los microbianos una amenaza
26. Regulación del medio ambiente ecológico del entorno de la acuicultura
27. Nanopartículas luminosas sin plantas proyecto universidad ecológica
28. Generación de gemelos digitales urbanos para la prevención de desastres
29. El territorio del agua habita desde la adaptación
30. La arquitectura y el paisaje la representación del territorio
31. Dimensionamiento de parasoles según zona bioclimáticas del Perú
32. Psicología ambiental en el desarrollo sostenible
33. Acercamiento a una arquitectura ambiental
34. La importancia del saneamiento en la Ciudad de Lima y el impacto en el medio ambiente
35. El uso de los materiales sostenibles de construcción en los proyectos y su ingeniería nada más
36. Agricultura de ambiente controlado y sistemas de bio automatización
37. sostenibilidad medioambiental e inteligencia competitiva
38. Problemas ambientales globales

Evidencia:

Ver los documentos:

- “CONSOLIDADO evaluación MINAM 2025”
  - “3.4.0. ING Participación actividades extracurriculares”
  - “3.4.0. ING Actividades extracurriculares”
  - “3.4.1. Biología Limpieza de Playas”
  - “3.4.2. Biología Gestión Riesgos”
  - “3.4.3. Biología Evidencia Varias”
  - “3.4.4. NOTA DE PRENSA PEB 2025”
  - “3.4.5. NOTA DE PRENSA PEB 2024”
  - “3.4.6. Capacitación Medicina”
  - “3.4.7. NOTA DE PRENSA FHLM sensibilización”
  - “3.4.8. FACCE”
  - “3.4.9. Fotos entrenamiento EDUCCA”
  - “3.4.10. OCECPS NOTA DE PRENSA”
  - “3.4.11. Promoción transporte sostenible”
  - “3.4.12. Lista seminario FACCE”
  - “3.4.13. Lista Capacitación Plan Ambiental Oct 2024”
  - “3.4.14. Lista Capacitación Plan Ambiental Junio 2024”
  - “3.4.15. Lista Capacitación Plan Ambiental”
  - “3.4.16. Lista Capacitación Créditos Académicos 2024”
- (Adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 4. Investigación

4	Investigación	
4.1	Producción de artículos de investigación alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	1200
4.2	Porcentaje de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales	600
4.3	Producción de tesis alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental	1000
<b>Total</b>		<b>2800</b>

**4.1 Indique la cantidad de artículos de investigación producidos por la universidad en el año 2023 y 2024 que estén alineados con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental (ANIA)**

Respuesta:

2%

Inventario de las investigaciones ambientales para los años 2023 y 2024			
Respuesta:	Número de artículos	202	2%
	Número promedio de estudiantes de pregrado por semestre año evaluado	10,441	
N° estudiantes pregrado semestre 2024-1	10,295		
N° estudiantes pregrado semestre 2024-1	10,586		

Es necesario precisar que la identificación de artículos en la Base de datos SCOPUS fue realizado por el Centro de Investigación de la Universidad Ricardo Palma (CIURP) para los períodos 2023 y 2024.

Evidencia:

Ver documento:

**"4.1. URP Indicador 4.1. MINAM 2025.xls"**

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

**4.2 Señale el porcentaje de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales (se evaluará progreso hasta diciembre 2024)**

Respuesta:

20%

Se adjunta el archivo en Excel **"URP Indicador 4.2. MINAM 2025"**. En la hoja 4.2, va encontrar la lista de investigadores para los periodos 2023 y 2024 con información del Vicerrectorado de Investigación

De acuerdo a la recopilación de información y la formula brindada por el MINAM se ha obtenido el siguiente porcentaje de RENACYT que pertenecen a la universidad y que abordan temas ambientales:

Total, RENACYT URP 2024-2	79
Investigadores en temas ambientales RENACYT 2024	16
<b>Porcentaje de investigadores RENACYT que pertenecen a la universidad que abordan temas ambientales</b>	<b>20%</b>

Evidencia:

Ver archivos:

**"4.2.1. CARTA VRI indicador 4.2. MINAM 2025"**

**"4.2.2. CALCULO VRI indicador 4.4. MINAM 2025"**

**"4.2.3. URP Indicador 4.2. MINAM 2025.xls"**

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

**4.3 Indique la cantidad de tesis desarrolladas en la universidad durante el año 2023 y 2024 que estén alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental (ANIA)**

Respuesta:

130

**Indicador URP 4.3.** = Número de tesis desarrolladas en la Universidad Ricardo Palma durante el año 2023 y 2024 alineadas con la Agenda Nacional de Investigación Ambiental (ANIA) = **105**.

Se adjunta archivo en Excel **"URP Indicador 4.3. MINAM 2025"**. Allí se encuentra los cuadros recopilados de la información alcanzada por la Facultad de Medicina Humana, Instituto de Recursos Naturales y la Biblioteca Central.

Evidencia:

Ver documento:

**"4.3. URP Indicador 4.3. MINAM 2025.xls"**

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

## 5. Proyección social

### 5.1 Porcentaje de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social en año 2024 para problemas ambientales

Respuesta:

69%

**Indicador URP 5.1.** = (Número de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social para problemas ambientales/ Número total de iniciativas de intervención universitaria en Proyección Social) X 100 = **180/260 = 69 %**

### Universidad Ricardo Palma logra Política de Estado: Articulación de actores para el dialogo transdisciplinar de saberes.

La experiencia surge en el marco del Grupo de investigación “HÁBITAT, SOSTENIBILIDAD Y COMPLEJIDAD “que acompañó y apoyó la comunidad local de pescadores ancestrales y tradicionales de Lima. Se articuló el trabajo con la Municipalidad de Lima, el Ministerio de Cultura, entre otras organizaciones.

- 1. Identificar el problema:** Falta de valoración política y social de la pesca ancestral para la seguridad alimentaria y nutricional y el peligro de extinción de la pesca ancestral. Gestión ineficaz del territorio, las invasiones y construcción de clubes y condominios desmedidos a la orilla del mar, están destruyendo el ecosistema marino, dañan zonas de reproducción y desove de varias especies.
- 2. Buscar el reconocimiento social y político:** Formación del Grupo Impulsor: Se articula la Asociación de Pescadores, URP y Municipalidad de Lima para buscar que la Pesca Ancestral Tradicional sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación.
- 3. Elaborar el expediente:** Se requiere de la articulación de los saberes occidentales y los saberes de la Pesca ancestral Tradicional se organizaron talleres, debates y actividades de levantamiento de información. **La URP desarrolló los planos de geo referenciación de las principales zonas pesqueras del litoral de Lima Metropolitana y mapas de humedales, manantiales y juncos. Documentación fundamental para sustentar expediente frente al Ministerio de Cultura.**
- 4. Logro de una política de Estado:** «Pesca Ancestral Tradicional en el Litoral de Lima Metropolitana, sus Conocimientos, Técnicas y Significados» fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, junio 2024.
- 5. Conformar Comité de Salvaguardia:** Para sostener la política de estado lograda se conforma el Comité de Salvaguardia integrado por pescadores ancestrales y tradicionales. La Secretaria Técnica la conforma la URP, Municipalidad de Lima, Museo de Sitio Pucllana, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, PRODUCE y FAO Perú.



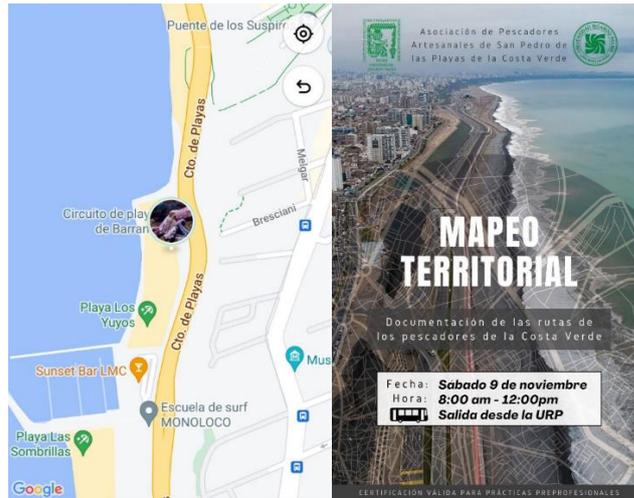


La URP realizó la georreferenciación de los caminos y acceso características de la pesca ancestrales. La etapa de elaboración del expediente técnico ha implicado la organización de talleres, debates y levantamiento de información que se realizaron en la Municipalidad de Lima y la URP.



La URP impulsó la Política de Estado que declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la "Pesca Ancestral Tradicional en el Litoral de Lima Metropolitana, sus Conocimientos, Técnicas y Significados", aprobada por el Ministerio de Cultura (MINCUL), el 26 de junio mediante Resolución Viceministerial N° 000172-2024-VMPCIC/MC y en el cual el Comité Ambiental para el Desarrollo de la URP y voluntarios URP participa activamente.

Este proyecto realiza el rol de la URP en su capacidad de vincular a instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los pescadores ancestrales que contribuyen a la seguridad alimentaria y al cuidado de la biodiversidad marina.



Asociación de Pescadores Artesanales de La Chira, Concha y La Herradura  
 Dirección: A.R. Viteri Paul Haya de la Torre 90. 11. 22 - Chorrillos



La Asociación de Pescadores Ancestrales agradece y da constancia, del valioso apoyo de la Universidad Ricardo, del Grupo de investigación, Hábitad, Sostenibilidad y Complejidad del IPCEM – URP y el voluntariado de Arquitectura, para la presentación del expediente al Ministerio de Cultura desde el año 2023. Trabajo que nos ha permitido lograr que el Ministerio de Cultura declare a la "Pesca Ancestral Tradicional en el Litoral de Lima Metropolitana, sus Conocimientos, Técnicas y Significados" (Resolución Viceministerial N° 000172-2024-VMPCIC/MC del 26 de junio pasado) como patrimonio cultural de la nación.

Lima, junio de 2024

INSTITUTO PERUANO DEL AMBIENTE  
 DIRECTOR GENERAL  
 DR. RICARDO MORIN

ALVARADO OSWALDO RAMOS  
 PRESIDENTE

RICARDO OSWALDO RAMOS HERRERA  
 SECRETARIO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SICA  
 DIRECTOR GENERAL  
 DR. OSWALDO RAMOS

## 2. Proyecto 'Recuperación humedales de la Costa Verde'

El Grupo de investigación 'Habitad Sostenibilidad y Complejidad' del Instituto Peruano del Pensamiento Complejo Edgar Morin -IPCEM de la URP apoya a los Pescadores Ancestrales de la Costa Verde en el Proyecto de asistencia técnica para la elaboración de la Declaración de Manejo (DEMA) para el aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no boscosas en el sector de la Costa Verde. El asesoramiento se dio a la Asociación de Pescadores Artesanales San Pedro de las Playas de la Costa Verde.

En octubre 2024 se logró la Declaración de Manejo a favor de la Asociación de Pescadores Artesanales San Pedro de las Playas de la Costa Verde para el aprovechamiento de la especie *Scirpus sp* "Totora hinea" en una superficie 0.364 has., ubicada en la Playa Los Yuyos y Sombrilla, distrito de Barranco y Chorrillos, Lima, por cinco (5) años. RA N° D000659-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-LIMA.





Antes: Los humedales abandonados.



Después: Los humedales en proceso de recuperación cuidados por los pescadores ancestrales, con el apoyo de la URP, SERFOR.

PLANO:		
<b>MAPA DE UBICACIÓN</b>		
PROYECTO:		
ÁREA SOLICITADA PARA DEMA DE EXTRACCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES, ESPECIES ARBUSTIVAS Y HERBÁCEAS, VEGETACIÓN ACUÁTICA EMERGENTE Y RIBEREÑA Y OTROS TIPOS DE VEGETACIÓN SILVESTRE.		
EQUIPO TÉCNICO:		PROYECTO:
IPCEM - Comité Ambiental de la Universidad Ricardo Palma y la organización Entre Arquitecto		Asociación de Pescadores Artesanales de San Pedro de las Playas de la Costa Verde
UBICACIÓN:		ESCALA:
DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA DISTRITO: BARRANCO-CHORRILLOS SECTOR: PLAYA LOS YUYOS Y SOMBRILLAS		INDICADA
		LAMINA:
		<b>U-1</b>
FECHA:		
SEPTIEMBRE 2024		
E=279600	E=279650	E=279700

### 3. Participación de la Universidad Ricardo Palma en “Congreso de Infraestructura Vial” & “Expo Vial y Transporte”



Ponencia Mg. Teresa Salinas, "Rol de la Universidad, Educación y Desarrollo" en "Congreso de Infraestructura Vial" & "Expo Vial y Transporte" – Lima, 16 agosto 2024. Hotel Sheraton

## Facultad de Ingeniería

### 4. Estudio de Suelos del Asentamiento Humano Villa Los Ángeles, Pamplona Alta.

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil – Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Facultad de Ingeniería, durante el mes de Julio 2024, se ha desarrollado el Estudio Mecánica de Suelos con fines de Cimentación del Proyecto de Inversión PP 2024 para el "AAHH Villa Los Ángeles II", específicamente para la construcción de muros de contención, vitales para la prevención de desastres masivos. Comprende una construcción que cumplan las condiciones de minimizar el impacto ambiental y la sostenibilidad de la infraestructura segura para la población del lugar.



## Facultad de Arquitectura y Urbanismo

### 5. Actualización del inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de la Zona Monumental de Lurigancho-Chosica.

Teniendo como sustento el Convenio Marco suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, y la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica, un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) han desarrollado el inventario del Patrimonio Cultural Inmueble de la Zona Monumental de Lurigancho-Chosica.



## 6. Apoyo a la Municipalidad distrital de Santiago de Surco en el tratamiento de espacios públicos dentro del distrito.



## 7. Apoyo a la Municipalidad distrital de Surquillo identificando lugares con proyección a ser intervenidos con propuestas urbano-arquitectónicas y paisajísticas.

La Municipalidad de Surquillo ha identificado cuatro grandes proyectos que requieren de inversión privada. El aporte de los estudiantes y docentes de la FAU-URP estará en priorizar propuestas de desarrollo sostenible relacionadas a edificios públicos y a espacios de recreación pública.



## 8. Informe para elaborar los términos de referencia para el Esquema de Acondicionamiento Urbano del distrito y provincia de Antabamba. Departamento de Apurímac



OF-N°275-2024-FAU-D

Lima, 19 de agosto 2024

Señor Abogado  
**ROBERTO HUAMANI MENESES**  
Alcalde:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en esta oportunidad hacerle entrega en adjunto el archivo digital conteniendo el Informe relacionado a los **Términos de Referencia** para la elaboración del **Esquema de Acondicionamiento Urbano** del distrito y provincia de Antabamba, departamento de Apurímac.

Dicho informe ha sido preparado por el Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible (IVUDS) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), en cumplimiento de los convenios interinstitucionales entre la Municipalidad Provincial de Antabamba, que usted dignamente representa, y la Universidad Ricardo Palma, el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica suscrito el 7 de julio de 2023, y el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional en materia de Desarrollo Urbano suscrito el 9 de febrero de 2024, el cual origina el presente documento.

Respecto al documento impreso del mencionado Informe, le solicitamos gentilmente indicarnos las próximas fechas en las que se encontrará en la ciudad de Lima, para coordinar con la agenda de nuestro Rector, doctor Segundo Félix Romero Revilla, y de tal forma organizar la reunión de entrega en nuestra casa de estudios.

Sin otro particular, es oportuno reiterarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente,

Dr. Pablo Coelles Nizama  
Decano  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco / Lima 33 - Perú  
Central 708-0000 / Anexo 1206  
Decanato

## Facultad de Ciencias Biológicas

### 9. Proyecto Golondrina de la Tempestad de Collar

Cada año, en la costa de Lima, entre los meses de abril a Julio decenas de golondrinas de mar de collar (*Hydrobates hornbyi*) son encontradas en estado de desorientación, deshidratación o debilidad extrema, muchas veces como consecuencia de la contaminación lumínica por toda la ciudad de Lima. Ante esta situación, la Universidad Ricardo Palma, a través de su Escuela de Medicina Veterinaria, participa activamente en el proceso de rescate, estabilización, rehabilitación y liberación de estas aves, en estrecha colaboración con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y su sede descentralizada, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Lima. Este esfuerzo es posible gracias a la colaboración entre especialistas, estudiantes y redes ciudadanas de rescate, lo que convierte esta experiencia en un espacio de formación profesional y conciencia ambiental.



### 10. Energía Limpia para la Solidaridad: Briquetas Ecoeficientes para Ollas Comunes. Un proyecto educativo, solidario y sostenible de la Universidad Ricardo Palma.



Las ollas comunes en Lima, como en muchas otras ciudades de América Latina, enfrentan altos costos de energía para preparar los alimentos. Algunas recurren al uso de leña, lo que genera problemas de salud, deforestación y contaminación. El objetivo de este proyecto es promover el uso de briquetas ecoeficientes como alternativa energética sostenible en ollas comunes del distrito de Villa María del Triunfo, con la participación activa de estudiantes del curso de Gestión Ambiental de la URP. Se elaboró briquetas a partir de residuos reciclables y orgánicos. Se capacitó a 10 ollas comunes en el uso adecuado de estas briquetas. Se fomentó la educación ambiental comunitaria, articulada a los ODS y se reforzó el liderazgo institucional de la URP en responsabilidad social y ambiental.

**Evidencias:**

Ver documentos:

- "5.1. CONSOLIDADO evaluación MINAM"
  - "5.1.1. BIOLOGIA Briquetas ecoeficientes"
  - "5.1.2.1. BIOLOGIA Proyecto Golondrina"
  - "5.1.2.2. BIOLOGIA informe rehabilitación albatros"
  - "5.1.3. Proyecto Reconocimiento pesca tradicional"
  - "5.1.4. Grupo impulsor logra política de estado"
  - "5.1.5. Proyecto Humedales de la Playa Los Yuyos"
  - "5.1.6. Proyecto INABIF"
  - "5.1.7. Ingeniería estudio suelos 2024"
  - "5.1.8. Actividades de Ingeniería 2024"
  - "5.1.9. MUSEO iniciativas proyección social 2024"
- (adjunto a esta plantilla de evidencias)

**5.2 Indique el número de instancias de gestión ambiental, de carácter local, regional o nacional, en las que participa la universidad Ricardo Palma en año 2024**

**Respuesta:**

**8**

**Evidencias:**

Nivel (local, regional, nacional)	Instancia de gestión ambiental	Descripción de la participación de la URP	Evidencia - Link	Comentario
Local	Comisión Ambiental Metropolitana (CAMET) de la Municipalidad de Lima	URP es miembro de la CAMET	Según Decreto de Alcaldía No 003, publicado en El Peruano en marzo 2023, la URP representa a las universidades privadas ante la Comisión Ambiental Metropolitana (CAMET) de la Municipalidad de Lima para el periodo 2023-2024 (dos años).  <a href="https://sinia.minam.gob.pe/normas/decreto-alcaldia-ndeg-03-que-aprueba-conformacion-comision-ambiental">https://sinia.minam.gob.pe/normas/decreto-alcaldia-ndeg-03-que-aprueba-conformacion-comision-ambiental</a>	El rectorado encargó a la Mg. Teresa Salinas Gamero, Directora Ejecutiva del IPCEM representar a la URP frente a CAMET. En este contexto, durante el año 2023 y año 2024, la URP ha participado en los siguientes Grupos Técnicos Metropolitanos (GTM) de la CAMET: Cambio Climático y Conservación de Ecosistemas, Gestión de Residuos Sólidos, y,

				Gobernanza y Ciudadanía Ambiental.
Local	Grupo Impulsor	Miembro	Ver documento: " <b>5.2.1. URP miembro Grupo Impulsor</b> ", adjunto a esta plantilla de evidencias.	
Local	Comité de Salvaguardia de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la Pesca Ancestral Tradicional	Miembro de la Secretaría Técnica del Comité de Salvaguardia	<a href="https://www.urp.edu.pe/ipcem/ipcem-elegido-miembro-del-comite-de-salvaguardia-de-la-declaratoria-de-patrimonio-cultural-de-la-nacion-a-la-pesca-ancestral-tradicional/">https://www.urp.edu.pe/ipcem/ipcem-elegido-miembro-del-comite-de-salvaguardia-de-la-declaratoria-de-patrimonio-cultural-de-la-nacion-a-la-pesca-ancestral-tradicional/</a>  Ver documento: " <b>5.2.1. URP miembro Comité Salvaguardia</b> ", adjunto a esta plantilla de evidencias.	En el documento especificado ver " <b>ACTA de formación del Comité de Salvaguardia</b> ". Este Comité se implementó en setiembre 2024 en el contexto de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la "Pesca Ancestral Tradicional en el Litoral de Lima Metropolitana, sus Conocimientos, Técnicas y Significados Asociados".
Local - global	Centro Regional de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible para Lima Metropolitana y la Región Callao - RCE Lima-Callao	Miembro y Coordinador	<a href="#">RCE Lima-Callao   Lima   Facebook</a>    <a href="#">Global RCE Network   United Nations University Members   RCEAN</a>  Ver documento: " <b>5.2.3. Trifolio RCE Lima-Callao</b> ", adjunto a esta plantilla de evidencias.	Los Centros Regionales de Competencias en Educación para el Desarrollo Sostenible (RCE) son redes promovidos por la Universidad de las Naciones Unidas que facilitan el aprendizaje y la acción sobre la sostenibilidad en las comunidades locales. Cada RCE reúnen organizaciones e individuos para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible, construir plataformas innovadoras de intercambio de conocimiento y fomentar el diálogo y la colaboración entre diversos interesados. RCE Lima-Callao fue reconocido como punto focal en el 2011 desde entonces viene trabajando en diferentes aspectos de sostenibilidad en Lima-Callao y el Perú.
Nacional	Red Ambiental Interuniversitaria/ Ministerio del Ambiente	Miembro	<a href="https://lookerstudio.google.com/embed/u/0/reporting/2894a8a5-da8a-4949-bcea-7cf05b4c1ba7/page/dFiiC">https://lookerstudio.google.com/embed/u/0/reporting/2894a8a5-da8a-4949-bcea-7cf05b4c1ba7/page/dFiiC</a>	La URP participa activamente en las actividades que organiza la Red Ambiental /Ministerio del Ambiente, por ejemplo, participa en las reuniones de Comités Ambientales. Particularmente, con ponencias y en la feria de presentación de experiencias. Representantes de la URP son: Mg. Teresa Salinas Gamero, Presidenta Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la URP, y el Adjunto 1: Mg. Mario Caldas, Miembro del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible URP.
Local	COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO IMPLEMENTADA POR GIZ	Asesoría técnica en los proyectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano": CIMO - 2022 - 2025 - Contrapartes: Promovilidad - MTC - ciudades de Trujillo, Piura, Arequipa. MVCS</li> <li>• Igualdad de género en el transporte público</li> </ul>	Ver documento " <b>5.2.4. Hola de Vida del Arq. Simone Censi</b> "	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Movilidad Institucional de GIZ Perú</li> <li>• Apoyo a la implementación de Entornos Escolares Seguros en Trujillo, Piura y Arequipa</li> <li>• Apoyo al proyecto de ciclismo y peatonalización en Piura, Trujillo y Arequipa</li> <li>• Apoyo a proyectos y programas de transporte público</li> </ul>		
Local	APAUP, Asociación Peruana de Arquitectura Unidos por un planeta mejor	Temas socio ambientales en proyectos de adaptación al cambio climático y eventos en general de esa índole	<a href="https://www.instagram.com/apaup_asociacion_peruana_arq">https://www.instagram.com/apaup_asociacion_peruana_arq</a>	
Local	INABIF	Proyecto "Arte que transforma: Creando futuro con INABIF".	Ver documento "5.2.5. Proyecto INABIF" (adjunto a esta plantilla de evidencias)	
Local	Red Ambiental Peruana - RAP	La URP vía el IPCEM es miembro	La URP vía el IPCEM es miembro	

#### Evidencia:

Ver documentos

"5.2. CONSOLIDADO evaluación MINAM"

"5.2.0. Participación URP instancias y redes"

"5.2.1. Grupo Impulsor que logra política de estado"

"5.2.2. URP miembro Comité Salvaguardia"

"5.2.3. Trifolio RCE Lima-Callao"

"5.2.4. Hoja de Vida del Arq. Simone Censi"

"5.2.5. Proyecto INABIF"

(adjunto a esta plantilla de evidencias)

### **5.3 Indique el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad en año 2024**

**31%**

**Indicador URP 5.3.** = (Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado ambiental organizadas por la universidad/ Número total de estudiantes de la universidad) x 100 = **3608/11456 = 31%**

#### Acciones del voluntario

**1. Voluntarios para proyectos locales que brinda apoyo y asesoramiento académico.** En este proyecto se RECORRIDO POR 47 PEÑAS se realizaron 20 reuniones y talleres para elaborar el EXPEDIENTE de la PESCA ANCESTRAL. El voluntariado de la URP, asistió técnicamente a la Asociación de Pescadores Artesanales en la georreferenciación de los caminos ancestrales.

Georreferenciación de Zonas de Pesca

El trabajo tiene como objetivo desarrollar la información recopilada en la primera etapa de georreferenciación de las principales zonas pesqueras del litoral de Lima Metropolitana. A través de un análisis territorial, se busca identificar las problemáticas que enfrentan las comunidades pesqueras y comprender los desafíos que afectan tanto a estas comunidades como al ecosistema del litoral limeño. El trabajo incluye:

- Documentación en PDF: Desarrollo de la georreferenciación en su Etapa II



## 2. Voluntariado a los Humedales

Este voluntariado ha trabajado los Mapas de Humedales, Aguas Manantiales y Juncos En apoyo a la Asociación de Pescadores Artesanales San Pedro de las Playas de la Costa Verde (OSPA reconocida por el Ministerio de la Producción), se elaboran mapas detallados utilizando el Datum WGS84. Estos mapas incluyen:

- Perímetros de las Unidades de Manejo Forestal (UMF).
- Coordenadas UTM de vértices GPS, identificando zonas 17, 18 o 19.
- Inclusión de escala gráfica de las dimensiones reales del terreno.

El objetivo es obtener autorización forestal para aprovechar los recursos como los humedales, juncos y aguas manantiales. Este aprovechamiento busca la conservación del recurso, mediante un manejo sostenible que permite cortar, cuidar y proteger el ecosistema frente al crecimiento descontrolado de la maleza.

Ambos trabajos buscan garantizar la sostenibilidad de estas comunidades ancestrales y su entorno, promoviendo la resiliencia y sostenibilidad del litoral de Lima Metropolitana.



## 3. Voluntariado que colabora en de limpieza de Playas y arborización

Campaña de acciones sobre el manejo adecuado de residuos sólidos-Limpieza de los pantanos de Villa – Chorrillos, Playa Marbella. Playa Chorrillos, 24 de febrero de 2024-I. Realizado en coordinación con la Municipalidad de Chorrillos .Se buscó implementar un plan integral para la remoción y gestión de residuos tóxicos en los canales de los Pantanos de Villa, a fin de restaurar la calidad del agua, preservar la biodiversidad del ecosistema y promover la sostenibilidad ambiental.



## Voluntariado del Programa de Estudios Básicos - PEB

### Campaña de sensibilización de ahorro de energía eléctrica

Se llevó a cabo una conferencia sobre el ahorro de energía eléctrica, seguida de un concurso de pancartas, a cargo del Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible en conjunto con el PEB.



### Campaña de sensibilización del uso eficiente de ahorro de agua noviembre del 2024



### Voluntariado de movilidad sostenible



En este voluntariado participan cerca de 2700 personas

Voluntariado del Museo de Historia Natural Vera Alemán.

Este Museo brinda un gran apoyo a los niños y adolescentes de Lima especialmente a los mas necesitados. Se presentan actividades relacionadas a la educación ambiental que involucran activismo y defensa del ambiente. Reciben cursos talleres películas etc. Es visitado por colegios, familias etc.



Evidencia:

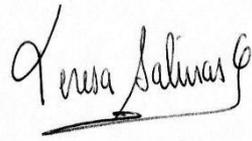
Ver los documentos:

- “5.3. CONSOLIDADO evaluación MINAM”
  - “5.3.1. VOLUNTARIADO Arborización”
  - “5.3.2. VOLUNTARIADO Limpieza de Playas”
  - “5.3.3. VOLUNTARIADO PEB”
  - “5.3.4. VOLUNTARIADO Plantación de Árboles”
  - “5.3.5. Voluntariado Presentación Plan Ambiental FHLM”
  - “5.3.5. Voluntariado FHLM”
  - “5.3.6. Voluntariado Carrera 5K año 2024”
- (adjunto a esta plantilla de evidencias)

Agradeciendo la atención a la presente quedamos de ustedes, alguna información adicional con gusto la absolveremos.

Surco, octubre 2024

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Teresa Salinas Gamero". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath.

**Mg. TERESA SALINAS GAMERO**

Presidenta Comité Ambiental para el Desarrollo Sostenible  
Universidad Ricardo Palma